

2

HOY EN EL SERVICIO SOCIAL



HOY en el Servicio Social / Revista bimestral / Reg. Prop. Int. n° 840861 / Director: ALBERTO DUFOUR / Cheques y giros por suscripciones: Luis R. Fernandez, Corrientes 2322, 8° p. of. 809 - Buenos Aires. Diagramación e impresión: DINAMICA Impresos / Es una publicación de BARREIX, CARRASCO y Cía Editores /Portadas Horacio BIDEGAIN / Se desea intercambio con publicaciones similares.

Numero 2

Marzo-Abril de 1965

NOTA DE LOS EDITORES	pag. 3
TRABAJO SOCIAL Y SALUD MENTAL por Juan B. Barréis	pag. 4
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SERVICIO CONEXOS, documento de NACIONES UNIDAS.	pag. 8
TELEVISION EN LA EDUCACION DE LA COMUNIDAD, por Dolores A. O. de Guedes	pag. 17
INFORMACIONES: 1° CURSO DE EDUCACION DE ADULTOS	pág.22
HABIAN LOS CENTROS DE ALUMNOS, Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Social de Bahía Blanca.	pag. 22
INFORME SOBRE UN PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POR EL SISTEMA DE AYUDA MUTUA Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, por Clelia Calderaro de Del Pozo. 2a. PARTEpag. 41
BIBLIOGRAFICA	
CARTAS DE LECTORES	

COLABORADORES DE ESTE HUMERO

CLELIA CALDERARO DE DEL POZO, Asesora en Servicio. Social del Consejo Federal de Inversiones. Profesora del Instituto de Trabajo Social de Buenos Aires.

JUAN B. BARREIX, Trabajador Social egresado del Instituto de Servicio Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Publica

DOLORES A. GALLO DE GUEDES, Experta en Medios Audiovisuales. Profesora del Instituto de Servicio Social

NOTA DE LOS EDITORES

"La juventud, ha de creer en el porvenir: solo creyendo se es joven, solo considerando la vida como una eterna experiencia de bien. Sin debilidades ni renunciamentos se es joven. La juventud no es una iniciación, sino un resultado. Luego de haber soñado y sufrido por nuestros sueños mas allá de las derrotas y los triunfos pasajeros, se alcanza la juventud que es una capacidad de acción y de bien constantes, una muralla contra la incomprensión, la indiferencia o el ataque de los que no poseen la madurez, un esfuerzo que vence los obstáculos, un sentido ideal de la vida, un continuo y renovado hacer. La juventud es no quedarse, no dudar, no renunciar, no vegetar. La juventud es vibrar con los dolores del mundo y descubrir anhelos, trabajar por ellos, poner de pie esperanzas postergadas y alentar los sueños de cada hombre. La juventud es no arraigar, sentir las alas en actitud de vuelo, alcanzar la presencia del hermano distante, presentir el ansia, reconocer la fe en una mirada y gustar la verdad de una mano fraterna".

Con estas palabras de Enrique Aguilida quedamos presentados como un grupo de jóvenes que con un sin número de sueños, anhelos y expectativas, pretendemos romper vallas estrechas, batir moldes y posturas perimidas y en la amplitud del horizonte así abierto y sin fronteras llegar a todo lugar donde alguien, también con nuestras mismas o parecidas inquietudes vibre al compás del mundo, descubriendo anhelos, poniendo en pie esperanzas postergadas y alentando los sueños de cada hombre.

Pero eso no es todo. Somos además, profesionales del Servicio Social Moderno, ciencia que no admite banderías políticas ni religiosas, que no admite fronteras de clase ni de color y que nos da las técnicas científicas necesarias para operar positivamente en busca de un mundo cada vez mejor y mas digno para la clase social única de los seres humanos.

Esa es nuestra bandera: el SERVICIO SOCIAL. En ese sentido pretendemos ser intransigentes. Entendemos que hay dos formas de hacer las cosas: hacerlas bien o hacerlas mal -no existe el "regular"- y entendemos que hay una sola forma de hacerla bien: la que la evolución técnico-científica del mundo nos marca a cada instante como última y más refinada. y lo haremos así, abiertamente, sin retaceos y sin concesiones de ninguna especie.

Y eso no tiene nombres no somos inventores, no pretendemos serlo. Simplemente queremos ser un engranaje de la gran máquina de colaboración social. En tal sentido, nos nutrimos del mismo producto de esa máquina. Pero no nos quedamos en eso| salimos aquí en busca de muchos otros ideales, colegas, estudiantes, profesionales afines, etc. para que todas nuestras expectativas, ansiedades, logros y necesidades rompan los rótulos estrechos y fluyan libremente a través de los canales de la mas amplia comunicación.

LOS EDITORES

TRABAJO SOCIAL Y SALUD MENTAL

JUAN B. BARREIX

La salud mental implica un ajuste armónico de toda una constelación de factores que involucran desde los aspectos físicos y mentales en lo individual hasta las amplias tramas de las relaciones interpersonales en lo social. Es decir, el concepto encierra en su contenido al individuo y a su medio y a la relación dinámica y multifacética que entre ambos se establece. Y la salud mental, desde ese punto de vista, es a la vez medio y fin: es el medio de alcanzar el desarrollo pleno de las individualidades a la vez que en perfecta ecuación homeostática y es el fin más alto a que se puede aspirar, proporcionando a los seres humanos las posibilidades de cubrir plenamente sus necesidades básicas (sentido de trascendencia, seguridad personal e institucional, cosmovisión, recreación sana, etc. -En definitiva, posibilidades de pleno acceso a los mejores medios de vida que nos brinda la evolución técnico-social de nuestro tiempo-).

La salud mental no es estática: es el resultado de una adecuación constante a situaciones nuevas y cambiantes. Si tal adecuación no es exitosa surge la predisposición a lo patológico. Para su logro es imprescindible preparar a los individuos, grupos y comunidades en forma científica, para ubicarlos mentalmente y orientarlos en su común hábitat,-el mundo actual-, al mismo tiempo que proporcionarle los instrumentos de capacitación para el total desarrollo de sus potencialidades.

Entendido así, es obvio señalar que salud y enfermedad mental significan mucho más que la mera ausencia o presencia de una afección psíquica que requiera o no la presencia de un psiquiatra en función puramente asistencial: es el resultado de un completo bienestar, donde lo preventivo adquiere importancia primordial.

Prevención y asistencia, son así, eslabones de una operación compleja, que solo puede ser resuelta mediante una acción multidisciplinaria, en la que psiquiatra, trabajador social, psicólogo, sociólogo, etc. conjuguen su acción a través de sus técnicas específicas pero complementarias.

El tratamiento del individuo con desajustes socio-económico-culturales mediante una acción tendiente a su plena adaptación y al logro de un estilo de vida mejor y más digno es el logro del funcionamiento armónico de los grupos reforzando los lazos de interacción a la vez que fomentando el desarrollo de la personalidad de sus componentes en un sano ejercicio de la democracia y la organización y desarrollo de comunidades para el bienestar social, haciendo jugar a los individuos los roles decisivos de su propio bienestar y progreso son pilares fundamentales en el aspecto preventivo de la enfermedad mental, y son -por otra parte- funciones primarias del trabajador social.

Es así como en momentos actuales, en que la Psiquiatría pugna por lograr una metodología de terreno, el Servicio Social se convierte en instrumento activo e imprescindible en lo que a preservación y acrecentamiento de la salud mental se refiere.

No es arriesgado opinar que todo trabajo social en cualquiera de sus campos específicos y a través de todos sus métodos importa promoción de salud mental.

Georgina C. de Toung, bajo el título "La Salud Mental y el Servicio Social" publicado en el diario panameño "El Panamá América" del 20 de agosto de 1964 un extenso artículo en el alude a las contribuciones del Servicio Social a la Salud Mental. En uno de los párrafos expresa:

..." la contribución del Servicio Social a la Salud Mental ha sido muy grande si tomamos en cuenta que el Servicio Social ha tratado de prevenir los problemas sociales y también ha tratado de ayudar a los individuos con problemas psicosociales".

La familia y la comunidad han sido el foco de interés del Servicio Social. Aunque en su iniciación la preocupación constante de los trabajadores sociales fue la de ayudar a la familia en sus necesidades económicas y la de manipular el ambiente para cambiar lo que se creía afectaba a las personas, más tarde y al mismo tiempo en que la Psiquiatría se perfecciona el Servicio Social, se interesa cada vez más en tratar a las personas con problemas psicosociales.

A través de sus métodos el Servicio Social se ha interesado vivamente por ayudar a las personas a mejorar sus relaciones sociales, adaptarse mejor a las exigencias de la vida moderna y a prevenir las enfermedades mentales."

Expresé anteriormente que a todo el trabajo social le importa el acrecentamiento de la salud mental y retomaré brevemente lo dicho. El trabajador social polivalente está capacitado en la actualidad para incursionar con su labor profesional en los más diversos campos de desenvolvimiento de la vida humana y en cualquiera de ellos pesquisar núcleos de desajuste que directa o indirectamente interfieren en la conducta del individuo en situación; núcleos que de no ser anulados mediante la acción terapéutica correspondiente se constituyen en núcleos permanentes que predisponen a un desenlace patológico que puede producirse en cualquier momento en que un factor externo o interno llegue a activar o reactivar ese núcleo-problema.

Así por ejemplo, el trabajador social en la escuela en una labor permanente de observación e investigación detecta a través del niño situaciones anómalas en su grupo primario (la familia) y además gravita en la estructuración y orientación de nuevas y mejores formas de enseñanza, en el mismo grupo familiar, maneja las relaciones internas, abre canales amplios y adecuados de comunicación entre padres e hijos, hogar y escuela y hogar y comunidad, y brindando su orientación profesional tendiente a poner al alcance de esa familia el máximo de posibilidades de progreso y bienestar.

En la empresa o en la industria opera activamente en el manejo de las relaciones laborales, etc. Y de esa manera se constituye en el profesional adecuado para laborar eficazmente en los aspectos de la salud integral de los seres humanos.

Nótese que hasta el momento he puesto el acento de la labor en la faz preventiva. Lo he hecho conscientemente y con énfasis pues entiendo que es la forma más válida de encarar el problema en el momento actual con sentido de futuro. Ello no implica de ninguna manera que nos olvidemos de la parte asistencial o curativa, o pretendamos poseer la fórmula mágica que nos permita pensar que no tendremos mas individuos vulnerados por el desajuste o la enfermedad. Muy por el contrario, la faz curativa siempre existirá, pero es necesario que entendamos y que se nos haga conciencia vívida que ese es el orden válido que debemos optar como patrón de trabajo: en primer lugar, enfáticamente, sin dudas ni titubeos, PREVENCIÓN. Lo que no se logre por ese medio recién entonces a la segunda y última instancia; CURACIÓN.

Vimos el importante rol del Servicio Social en la primera de las instancias; no lo es menos en la segunda. Acaso sea oportuno recordar que la enfermedad mental en la gran mayoría de las veces, no comienza ni termina en el individuo en el que ha hecho crisis, y que en el mejor de los casos encontramos en el consultorio de un psiquiatra o en el hospital de neuropsiquiatría, ya que es muy probable que ese individuo no sea más que el producto de un grupo enfermo, o que al momento de ser atendido y suponiendo que la raíz del mal esté en el individuo mismo, haya enfermado ya a su grupo de pertenencia. ¿Y quién sino el trabajador social debe asumir la delicada tarea de rastrear en el núcleo familiar, en el lugar de trabajo, etc. las verdaderas raíces del mal exteriorizado en ese paciente? O quien, en el otro caso, determinará en que medida la enfermedad del mismo afectó la salud del grupo? Y en la importante faz educativa: ¿quién preparará a una familia, a un grupo de trabajo o de amigos para recibir adecuadamente a un egresado de un internado de enfermos mentales cuando aún la enfermedad mental no ha perdido, en la opinión de mucha gente del común, sus connotaciones ligadas a lo demoníaco o a lo mitológico?

Es, así esbozado, tanto en lo preventivo como en lo curativo, como el trabajo social por propia gravitación se convierte día a día en engranaje primordial en lo que a programación, preservación, acrecentamiento de la salud y/o curación de la enfermedad mental se refiere. El avance de la ciencia en todos sus órdenes, la rápida evolución social y el adelanto tecnológico actual colocan en manos de los profesionales del Servicio Social cada día mas delicadas y trascendentales tareas: La plena capacitación para asumirlas es un deber ineludible. Es necesario por ello que tómenos conciencia clara del problema; en momentos actuales no caben las improvisaciones y como técnicos no podemos pensar de otra manera.

EN CONCLUSION:

El Servicio Social es instrumento de primera magnitud para laborar eficazmente en el campo de la salud mental y sus profesionales la promueven, preservan y acrecientan constantemente en la medida que desarrollan una labor técnica sistematizada en el empleo de cualquiera de sus métodos específicos:

En el Trabajo Social de Casos Individuales: al establecer un vínculo terapéutico con el cliente; al detectar y diagnosticar fuentes internas y/o externas de desajustes, problemas y conflictos y al aplicar un tratamiento tendiente a producir un creciente esclarecimiento y un paulatino desarrollo interior al mismo tiempo que brindando el necesario apoyo emocional y modificando los factores anómalos del medio ambiente.

En el Trabajo Social de Grupo: a través del cual y mediante procesos socio-educativos, recreativos y terapéuticos se permite y se estimula el pleno desarrollo de las potencialidades individuales en un marco de acción mutua y coordinada y en una dinámica constante donde las personas se interrelacionan en función de mutuo apoyo y dependencia, lo que les permite llenar en sociedad sus necesidades fundamentales de arraigo, de respuesta afectiva, de pertenencia y de seguridad, en la medida en que se capacita para aceptar las pautas culturales de su tiempo y de su medio y así lograr desenvolverse en ellas en función de constante creatividad.

En la Organización y Desarrollo de Comunidades: Mediante una labor tendiente a conseguir una situación de equilibrio social, la desaparición paulatina de las situaciones de anomia, la consecución del normal arraigo de poblaciones nuevas, el fomento del interés mediante la motivación adecuada en torno a los núcleos comunitarios en surgimiento, la ilación de distintas generaciones entre sí, el uso natural de los recursos comunitarios, la preparación de los individuos para el buen uso del tiempo libre -factor de gran importancia en lo que a comportamiento juvenil, aceptación de pautas válidas y vida higiénica se refiere-, etc.

Para todo ello el Trabajador Social polivalente esta munido de los conocimientos y aptitudes necesarias que le permiten efectuar una interpretación válida, de los factores de desajuste de las personas, su comprensión total y la posibilidad de establecer con ellas un vínculo terapéutico efectivo en un marco de confianza y franqueza mutua y de esa manera operar activamente sobre esos factores, promocionando nuevas actitudes y mayores aptitudes, capaces de convertir a los seres humanos en piezas activas y responsables en el marco de estructuras nuevas que se adapten al presente con proyección de futuro, que abran las posibilidades de acceso a los mejores medios de capacitación y de vida plena, y que, en definitiva, hagan de cada ser humano sin detrimento alguno de su propia e irreductible individualidad un ciudadano del mundo capaz de desenvolverse en él a la vez que una vida propia, una acción armónica y complementaria dentro de la gran estructura social, con plena conciencia de la época que nos es contemporánea.

INFORMACIONtS

CURSO BE PSIQUIATRIA SANITARIA

El Instituto nacional de Salud Mental ha organizado para el corriente año un Curso Anual de Psiquiatría Sanitaria que será dirigido por el Dr. Omar J. Ipar.

El curso será dictado por técnicos del Instituto Nacional de Salud Mental y por otros profesionales invitados. El mismo se extenderá desde el mes de abril hasta octubre de 1965, contando con dos clases semanales; los días martes y sábados de 11 a 12,30 he. Durante el mismo se dictarán las siguientes asignaturas: Psiquiatría Social, Administración Sanitaria y Hospitalaria en Psiquiatría, Estadística, Técnica de la Encuesta, Epidemiología Psiquiátrica, Desarrollo de la Comunidad en Salud Mental.

La inscripción está abierta en la Sección de Coordinación del Instituto de Salud Mental, Vieytes 489, 1er. piso, Cap. Federal.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SERVICIOS CONEXOS

Extracto del xx informe del comité administrativo de coordinación al consejo económico y social de Naciones Unidas.

I. SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Elementos que abarca el concepto de desarrollo de la comunidad.

1. La expresión "Desarrollo de la Comunidad" se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

2. En este complejo de procesos intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en forma que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia.

El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una variedad de mejoras concretas.

3. Por lo general estos programas se aplican a las comunidades porque las personas que viven juntas en una comunidad tienen numerosos intereses comunes, algunos de los cuales se expresan por conducto de grupos funcionales organizados para promover una serie más limitada de intereses que no dependen principalmente del carácter local.

4. La extensión de la superficie geográfica que abarca un programa depende: 1º, de la naturaleza de los intereses que deben satisfacerse, y 2º, de los problemas que supone desarrollar el programa en forma económica y eficaz. Sin embargo, se atribuye la debida importancia a las pequeñas comunidades rurales porque las necesidades locales que deben ser satisfechas tocan más de cerca a sus habitantes y resultan más evidentes para la gente que en las comunidades más grandes. Por consiguiente, la población suele estar más dispuesta y en mejores condiciones de prestar su contribución directa en trabajo, dinero y materiales para resolver estas necesidades.

5. Pero hay otras necesidades que afectan a una cantidad de comunidades pequeñas. Una acción eficaz para satisfacer dichas necesidades puede requerir esferas de actividad más amplias y, de organización diferentes. La participación activa de la población en estos programas, exige que la población reconozca los intereses comunes a una serie de comunidades y que se elaboren métodos adecuados que permitan la expresión de la iniciativa propia.

6. Para que la participación de la población pueda contribuir en forma significativa al desarrollo económico y social en todo un país o territorio, debe cumplirse dentro de un plan nacional que abarque un gran número de las comunidades más pequeñas. Dentro de este cuadro, el reconocimiento gradual por parte de la población de la importancia de estas relaciones más amplias, contribuye a la integración de estas comunidades más pequeñas con las mayores. Este reconocimiento, junto con la participación activa de la población en los

asuntos locales y de interés colectivo, aumenta su natural interés por participar políticamente en los asuntos nacionales y su capacidad para esa participación en la práctica.

El éxito de los programas de desarrollo de la comunidad exige que la población se identifique efectivamente con esos programas. Tal identificación, como está ocurriendo en algunos países confiere al desarrollo de la comunidad el carácter de un movimiento que da vigor y sentido a la corriente de cambios que se producen en todo un país.

Para que ello ocurra, los dirigentes políticos y los conductores de la opinión pública deben dar publicidad a la política de desarrollo de la comunidad e identificarse en forma activa con la misma.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN ZONAS URBANAS

8. Los programas de desarrollo de la comunidad se han aplicado principalmente en zonas rurales. Pero en las ciudades y poblaciones, particularmente en los casos en que el crecimiento urbano se está produciendo a un ritmo rápido, debido a la emigración procedente de las zonas rurales, existe una vasta y creciente serie de problemas económicos y sociales que pueden ser resueltos por ayuda mutua y esfuerzo propio, lo mismo que en comunidades rurales.

9. Una importante diferencia entre la población rural y la urbana reside en la naturaleza de las relaciones económicas, que en esta última determina una mayor expansión de la economía monetaria y de los grupos de trabajadores asalariados. Otra diferencia es que la gente raramente tiene el sentimiento de ser parte integrante de la misma. Por último, los servicios de bienestar social y otros servicios, tales como las escuelas y los hospitales, están más desarrollados en las ciudades, donde por lo general hay más organizaciones privadas que prestan diversos tipos de asistencia.

10. Tales diferencias en las relaciones entre las personas, la naturaleza de las necesidades y en los servicios, requieren distintos procedimientos y un distinto orden de prioridad, así como una organización diferente de los servicios gubernamentales.

11. El papel del gobierno es planear y organizar los programas sobre una base nacional, con arreglo a una política bien concebida y, en segundo lugar, prestar los servicios técnicos y la ayuda material básica que están fuera del alcance de las comunidades y de las organizaciones privadas.

EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

12. El Desarrollo de la Comunidad puede considerarse propiamente como un elemento integrante del concepto más amplio de desarrollo económico y social. Pero no basta por sí solo, porque ciertas medidas de desarrollo no dependen de la participación de los individuos en su carácter de miembros de la comunidad. Por ejemplo, el desarrollo económico puede requerir la creación de un Banco Central, la obtención de un préstamo en el extranjero, la construcción de una carretera importante, o de una gran central hidroeléctrica. El desarrollo social puede requerir la formulación de una política nacional en materia de empleo, de una

legislación de trabajo o de seguro social, u otras medidas de protección que complementen las introducidas mediante el Desarrollo de la Comunidad.

13. Sin embargo, el Desarrollo de la Comunidad puede tener un papel importante en la promoción del desarrollo económico y social, y ayudar a orientarlo, aumentando la capacidad productiva, determinando las actividades que emprende la población, y educando a ésta como consumidora de bienes y servicios.

14. A su vez el desarrollo económico y social posibilita o estimula en las comunidades actividades que pueden aumentar en forma importante la capacidad general de los habitantes a ayudarse y respetarse los unos a los otros.

15. Debe reconocerse igualmente que el desarrollo económico y social introduce a menudo perturbaciones tales que, si se las dejara actuar libremente, podrían debilitar la cohesión social y llevar a un retroceso de la comunidad, por lo menos en ciertas fases. Al promover la acción colectiva, un programa de desarrollo de la comunidad puede contener retrocesos de ese tipo y ayudar a restablecer la cohesión en diversos niveles y con distintos fines.

LA NATURALEZA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

16. Por lo que hace a la población, el desarrollo de la comunidad es esencialmente un proceso a la vez educativo y de organización.

17. Es educativo, porque con él se procura modificar las actividades y prácticas que se oponen al mejoramiento social y económico, creando actividades especiales que favorecen dicho mejoramiento y, en términos más generales, promueven una mayor receptividad a los cambios. Esto entraña desarrollar la capacidad de la población para juzgar acerca de los efectos de las actividades y determinar los objetivos que deben alcanzarse, introducir cambios técnicos y adaptarse a los cambios provocados por fuerzas exteriores, En las actividades propiamente dichas, los que trabajan sobre el terreno deben ocuparse de conseguir ciertas cosas concretas, en ese sentido, los objetivos inmediatos del desarrollo de la comunidad consisten en aumentar el número de personas alfabetas, mejorar la producción agrícola, la salud pública, la nutrición, hacer un mejor empleo de la mano de obra, formar capital físico mediante la construcción de caminos, pozos, centros sociales, etc.

Pero el desarrollo de la comunidad no debe considerarse simplemente como una serie de episodios materializados en realizaciones concretas. Por importantes que estas sean, lo son menos que los cambios cualitativos que se manifiestan en las actitudes y en la vida de relación, que enaltecen la dignidad humana y aumentan la permanente capacidad de la población para lograr mediante su propio esfuerzo los objetivos que ella misma se ha fijado. En ese sentido puede decirse que el desarrollo de la comunidad es un proceso educativo.

18. Y es un proceso de organización, no solo porque cuando la población actúa colectivamente esta en mejores condiciones para satisfacer sus intereses comunes, sino también porque apareja la reorientación de las instituciones que den plena eficacia a la iniciativa propia y proporcionen el necesario medio de acción a los servicios gubernamentales, Para que esto sea plenamente eficaz requiere la aparición y capacitación de un nuevo tipo de dirigentes locales. La importancia de organizar la población no reside

solamente en la ayuda que esta pueda prestar para el logro de determinados resultados concretos, sino también en la contribución general que ella puede aportar a fin de acrecentar la cohesión social.

19. Con una buena organización, cabe esperar que se enaltezca la dignidad y se aumente el bienestar individual de los miembros de la comunidad, y que se fortalezca a la vez el sentido de seguridad social que se tiene cuando se pertenece a un grupo.

20. Para alcanzar todos los beneficios de una mejor educación y organización parece necesario que se llenen dos condiciones. En primer lugar, deben tenerse en cuenta las necesidades que experimenta la población. Esta no participa en los programas del desarrollo de la comunidad a menos que obtenga lo que necesita.

Por consiguiente, el primer deber de los que tengan a su cargo programas de desarrollo de la comunidad es reconocer las necesidades que experimenta la población. Además, deben ayudar a ésta a formarse por sí misma un juicio más exacto acerca de cuáles son sus necesidades, y acerca de la forma de satisfacerlas. Por último, deben estar en condiciones de reconocer sus necesidades que aún no han sido advertidas y de despertar en la población conciencia sobre las mismas y sobre la importancia de satisfacerlas. Sin embargo, debe reconocerse que podría resultar impracticable satisfacer ciertas necesidades locales, o que la satisfacción de las mismas podría ser incompatible con la política oficial respecto al desarrollo económico y social del país. En segundo lugar, se requieren diversas formas de asistencia. Las mismas incluyen el suministro de asesoramiento y asistencia técnica, ayuda en forma de equipo, organización de los suministros, créditos o subsidios.

EL SUMINISTRO DE SERVICIOS NACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

CONCEPTO DEL ENFOQUE INTEGRAL

21. El concepto mismo de desarrollo de la comunidad, expuesto mas arriba, exige que los conocimientos y las técnicas de que disponen todos los servicios nacionales pertinentes sean utilizados en forma coordinada y no en una forma aislada o fragmentaria. Para alcanzar el objetivo de una vida mejor y mas plena para los individuos, dentro de la familia y de la comunidad, los servicios técnicos deben ser concebidos en forma que se reconozca la individualidad del bienestar del individuo.

22. Los principales factores que pueden contribuir a ese esfuerzo integral de los servicios agrícolas (incluída la divulgación agrícola y la economía doméstica); los servicios de nutrición; los servicios (incluido el papel de las escuelas en el Desarrollo de la Comunidad y de la Educación Fundamental) los servicios de orientación y formación profesional; las cooperativas; las artesanías y las pequeñas industrias; los servicios de bienestar social; los servicios relacionados con la vivienda la construcción y planificación; y los servicios sanitarios.

23. la integración tiene otro aspecto importante, o sea el de la integración dentro de cada campo de actividad relacionado con las distintas medidas de desarrollo que se adopten.

24. Las diversas actividades que comúnmente comprenden los servicios gubernamentales en relación con el Desarrollo de la Comunidad o como ayuda al mismo, pueden dividirse en tres grupos: 1) medidas directas; 2) medidas de apoyo, y 3) medidas de desarrollo general, las mismas son analizadas en parte 2, a fin de dar algunos ejemplos de los servicios

gubernamentales que han demostrado ser importantes en la iniciación y apoyo de programas equilibrados de Desarrollo de la Comunidad.

25. Por su carácter estos tres tipos de actividades requieren que las mismas sean coordinadas en planes territoriales o nacionales a fin de que se complementen plenamente.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS NACIONALES

26. Por lo común, los servicios nacionales del caso están organizados en departamentos técnicos encargados de perseguir ciertos objetivos, tales como el mejoramiento de la educación, la salud, las condiciones de empleo y de trabajo, el bienestar social o la agricultura.

27. La forma en que se organizan los ministerios o departamentos del gobierno, sus relaciones recíprocas y la asignación de funciones técnicas especiales a cada uno dependen de las condiciones políticas y sociales generales, de los recursos financieros y del personal disponible, de la estructura general de las autoridades del Gobierno Nacional y de los gobiernos locales y sus relaciones recíprocas y, en términos generales, de la tradición administrativa y política del país. Por consiguiente, es inoportuno formular criterios rígidos o "modelos" estereotipados. La solución de los problemas de organización administrativa debe buscarse dentro de cada país, teniendo en cuenta las condiciones a que acaba de aludirse.

28. El éxito de los programas de desarrollo de la comunidad requiere en primer lugar, que los Ministerios y departamentos u organismos que colaboren en los mismos, sean orientados hacia el desarrollo de la comunidad, tal como se lo describe en la parte dos, dotados del personal y equipos adecuados para sus tareas y, en segundo lugar, que sus respectivas actividades sean debidamente coordinadas en todas las esferas administrativas.

29. Dicha coordinación requiere:

- a) Que se oriente al personal profesional, administrativo y técnico hacia el Desarrollo de la Comunidad en sus propias actividades, y se le señale la necesidad de colaborar en los demás. Estas condiciones deben aceptarse como aspectos esenciales de su formación y educación profesional, así como de su formación en el servicio, y debe prestársele la debida atención al formular normas rectoras para los departamentos u organismos gubernamentales.
- b) Que se cree un mecanismo que asegure la participación de todos los departamentos u organismos interesados en la formulación de la Política y en la Planificación, aplicación y evaluación de los programas. En la creación y funcionamiento de este mecanismo debe atenderse los siguientes aspectos:
 - 1.- Los principios que han de servir de base a los programas integrados, deben formularse en la esfera mas alta de tal manera que puedan adoptarse normas rectoras con la debida autoridad para que las apliquen los distintos departamentos.
 - 2.- Deben adoptarse medidas que aseguren la colaboración permanente de los jefes de los departamentos u organismos nacionales, para facilitar la coordinación de los servicios que requiere el trabajo eficaz en el terreno.
 - 3.- Deban determinar las "zonas" abarcadas por un programa donde se emprenderán actividades de Desarrollo de la Comunidad, y adoptarse medidas

administrativas que aseguren una permanente colaboración entre el personal técnico y administrativo en dichas zonas.

4.- Deben definirse las relaciones de trabajo y de dependencia entre el centro de gobierno y los servicios destacados en el terreno para asegurar, por una parte, que estos guarden equilibrio con las políticas y programas generales y, por otra parte, que se actúe con flexibilidad suficiente para responder a las distintas necesidades en cada localidad.

30.- La organización de las actividades del personal que actúe en el plano local en general, guardará relación con las decisiones que se adopten acerca de la organización en los planos central y regional, que dichas decisiones, y el personal y los recursos financieros disponibles, muevan a utilizar trabajadores especializados en todos los niveles o trabajadores generales en las aldeas; las disposiciones que se adopten para asegurar una adecuada dirección técnica de los trabajadores locales, son trascendentales para alcanzar el éxito y hacer un buen empleo del esfuerzo. Conforme a un sano principio administrativo, la dirección técnica debe ser ejercida por los departamentos técnicos interesados en la actividad de que se trate. El olvido de este principio es a menudo causa de confusión y de conflicto. Un momento esencial en la formación de los trabajadores locales es el concepto de que estos no deben ir más allá de su competencia técnica, sino requerir la ayuda de todos los servicios auxiliares.

RELACION MUTUA ENTRE LA ORGANIZACION OFICIAL Y LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS.

31.- La organización oficial no debe considerarse simplemente desde el punto de vista del eficaz suministro de servicios técnicos sino también desde el punto de vista de estimular la creación de mejores organizaciones privadas que sirvan de vehículo a la propia iniciativa de la población. Las organizaciones privadas, tales como los consejos de aldea o las cooperativas, son entidades con las que colabora la organización oficial. En sus relaciones ha de insistirse principalmente en el aspecto de la colaboración, y el objetivo general ha de consistir en atribuir mayor importancia al papel de las primeras, a medida que vayan adquiriendo experiencia. Esto quiere decir que el pueblo debe participar en la planificación de proyectos y no solo en su ejecución.

32.- A medida que avanza el desarrollo social, económico y político, el papel de las autoridades locales puede ir adquiriendo mayor importancia, como nexo entre los servicios nacionales y las organizaciones privadas.

FORMACION DE PERSONAL

33.- La formación de personal reviste particular importancia, por el papel trascendental que desempeñan los factores humanos en el proceso y el éxito que se obtenga en la enseñanza de los conocimientos en los países que más carecen de personal con la competencia necesaria, donde el Desarrollo de la Comunidad puede prestar los mayores servicios.

34.- El personal que debe prepararse suele ser de una o varias de las siguientes categorías: 1) dirigentes políticos y administrativos, 2) personal profesional y técnico, 3) trabajadores auxiliares especializados, 4) trabajadores polivalentes, o sean los que se ocupan de diversas actividades en las aldeas, 5) dirigentes y trabajadores voluntarios de la comunidad.

35.- La formación de personal de todas estas categorías lleva implícitos elementos especiales y generales. Los elementos especiales son los conocimientos prácticos de carácter

elemental o avanzados, en diversos campos técnicos. Los elementos generales se refieren a las actitudes mentales, así como a los amplios métodos y técnicas de la educación y la organización, de estos últimos dependerá la eficacia misma del proceso de Desarrollo de la Comunidad, y porque es precisamente técnicos ya mencionados.

36.- Naturalmente, los servicios técnicos son los más calificados para dar a los trabajadores de todos los órdenes los conocimientos prácticos de cada especialidad técnica, en tanto que de los elementos generales se encargarían conjuntamente el Ministro de Educación, los ministerios técnicos especializados y las dependencias de administración general o de Desarrollo de la Comunidad o sus equivalentes, cuando existan.

37.- Desde luego, todas estas autoridades deben colaborar estrechamente entre sí, a fin de lograr la unidad de enfoque fundamental para el Desarrollo de la Comunidad, y que es el objetivo fundamental que debe perseguirse en todo programa de formación profesional.

38.- En cuanto a la especialización teórica, el grado de progreso a que ha de aspirarse, variará, naturalmente, según el grado de especialización que se desee lograr, y esto a su vez dependerá de la esfera en que cada trabajador haya de prestar sus servicios y del tipo de organización general que prefiera establecer el gobierno. Las especialidades técnicas en general, serán menos avanzadas en el caso de trabajadores polivalentes que actúen en las aldeas, pero aún en este caso pueden plantearse serias dificultades, si no se logra un nivel mínimo de preparación de ese personal.

3. FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE NACIONES UNIDAS

PRINCIPIOS GENERALES, PLANIFICACION Y COORDINACION

39.- Según se indicó en el capítulo precedente, el Desarrollo de la Comunidad requiere un enfoque integral de los gobiernos, que incluya la participación de los diversos servicios técnicos nacionales. Ese enfoque integral, también es necesario entre las organizaciones internacionales, llamadas a prestar asistencia técnica en programas de Desarrollo de la Comunidad.

40.- El consejo económico y social formula los principios generales que han de recomendarse a los gobiernos y a los organismos especializados que prestan su colaboración y determina el programa de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas y los Organismos especializados en materia de Desarrollo de la Comunidad, según sus respectivos campos de competencia. La Secretaría de las Naciones Unidas, con la colaboración de los organismos especializados, es la encargada de preparar los estudios e informes de carácter general que puede necesitar el Consejo Económico y Social en el cumplimiento de sus funciones.

41.- Entre las organizaciones de las Naciones Unidas existe acuerdo general acerca de las actividades en que cada una de ellas tiene una competencia técnica especializada y, por lo tanto, acerca de la función fundamental que les corresponde asumir en los programas de Desarrollo de la Comunidad. No obstante, en algunas materias, estas organizaciones actúan conjuntamente.

42. Las Naciones Unidas tienen una competencia especial en algunas esferas, y son. Además, la entidad central en materia de coordinación. En la asistencia que presta a los gobiernos, a solicitud de éstos, cada organización internacional asesora al ministerio o ministerios que tienen a su cargo las actividades comprendidas dentro de la competencia de

la organización que se trate, mientras que las Naciones Unidas se ocupan de asesorar a los gobiernos sobre los problemas generales de la coordinación administrativa.

43.- Debido a la índole del Desarrollo de la Comunidad., las organizaciones internacionales tienen la responsabilidad colectiva de asesorar a los gobiernos, cuando éstos lo soliciten, sobre los principios generales del Desarrollo de la Comunidad y sobre la planificación, organización y ejecución de programas. Corresponde a las Naciones Unidas velar por que se adopten las medidas necesarias para el debido cumplimiento de esa responsabilidad colectiva.

ASISTENCIA EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

44.- Además de asesorar en cuanto a la organización, planificación y ejecución de los programas de Desarrollo de la Comunidad, frecuentemente las organizaciones internacionales ayudan a los gobiernos, a solicitud de estos, en la formación de personal de todas las categorías mencionadas en el párrafo 31, que se requiere para el desarrollo de la comunidad.

45.- A menudo la formación del personal administrativo superior encargado de la planificación y la administración, no se efectúa de manera formal en instituciones docentes. En la mayoría de los países se recurre a las conferencias, los seminarios u otros métodos intensivos que permiten orientar y capacitar a dicho personal en materia de Desarrollo de la Comunidad. Como esta formación es de índole administrativa y general, mas bien que técnica, los asesores de las Naciones Unidas en cuestiones de organización y administración están en inmejorables condiciones para colaborar con los gobiernos a ese respecto. En cambio, cuando la formación requerida es netamente técnica, los gobiernos deben recurrir a los organismos especializados competentes.

46.- La organización internacional competente presta asistencia a los gobiernos, a instancias de estos, en la formación del personal técnico necesario en todos los planos, suministrando servicios de formación técnica en su propia especialidad. La orientación general del personal profesional y técnico en cuanto al método de desarrollo de la comunidad, puede realizarse mejor, distribuyendo a ese personal en grupos o equipos que asistirán a cursos organizados por materias; en estos casos los centros regionales y nacionales de educación fundamental de la Unesco pueden prestar una contribución muy valiosa.

47.- En cada país, la formación de los trabajadores polivalentes de aldea puede asignarse al Ministerio de Educación, a un Ministerio Técnico, a una dependencia especial, o a un consejo interministerial establecido para planificar y organizar el programa de Desarrollo de la Comunidad. Las dependencias técnicas pueden laborar en la parte técnica del programa de formación del personal que trabajará en las aldeas. Cuando los trabajadores de aldea deban ser especialistas, las dependencias técnicas se ocuparán de la enseñanza y divulgación en sus respectivas especialidades; pero las dependencias encargadas de la formación de los trabajadores polivalentes podrán contribuir preparando aquellos para los programas de Desarrollo de la Comunidad. La diversidad de los requisitos de formación así señalados determinará, en el caso de los gobiernos, si han de pedir a la Unesco, a otro organismo especializado, o a Naciones Unidas, que presten asistencia en dicha formación. Sea cual fuere

la decisión, como la naturaleza de la labor que ha de desarrollarse requiere diversos conocimientos en muchas especialidades técnicas así como un enfoque social y educativo necesario para ayudar al pueblo a organizarse y participar plenamente en el programa, parece muy conveniente que todas las organizaciones internacionales compartan la responsabilidad de prestar asistencia a los gobiernos en la formación del personal necesario.

UNA T. S. EN CREFAL: HILDA M. FERRERO

Quizá para muchos CREFAL no signifique nada. Pero para un gran número de personas, sí. Su sigla se traduce: Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, aunque es preciso aclarar que a partir de 1961 su nombre correcto es: Centro Regional de Educación para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina.

Tiene su asiento en Pátzcuaro (Estado de Michoacán) situado a cuatrocientos Km del Distrito Federal Mexicano, en zona de tipo serrano, con sectores rurales y semi-rurales.

La institución fue fundada en 1951 bajo los auspicios de UNESCO, Naciones Unidas, y sus otros organismos especializados: FAO; OMS, OIT, de OEA y el Gobierno de México, habiendo egresado del Centro el año ppdo. la XII generación, integrada por 63 estudiantes de distintas profesiones que representaron a 17 países americanos.

La finalidad de la Institución está orientada a especializar en Desarrollo de la Comunidad a personal de nivel medio de los países beneficiados, tendiéndose a que integre el alumnado personal de nivel superior a fin de que este moderno método se extienda aun más por nuestro continente.

Como becada argentina de la XII generación (egresada en 1964) expreso que uno de los aspectos más importantes de mi estada en CREFAL, y entiendo que del estudiantado en general, fue la posibilidad de intercambiar formal e informalmente, todo tipo de experiencias personales y documentales referidas a la especialidad y materias conexas, de que tienen conocimiento becarios y profesores y vigentes de los distintos países representados. Es decir, tuve oportunidad de comprobar en que punto está nuestro país respecto a planes y programas que tiendan al desarrollo integral de la comunidad; que puntos de contacto tienen entre sí dichos proyectos; cuáles son sus bondades y con qué dificultades se tropieza; cuales son los aspectos que deben tenerse en cuenta en primer término para acelerar con técnica el proceso de desarrollo incesantemente buscado por los países latinoamericanos.

Por último, CREFAL, al ir elevando su nivel de exigencia en la selección de sus becarios, se ha convertido en un fundamental encuentro de especialistas de distintas profesiones, deseosos de aunar criterios y hablar un lenguaje común respecto al Desarrollo de la Comunidad.

TELEVISION EN LA EDUCACION DE LA COMUNIDAD

CICLO DE TELEVISION EDUCATIVA EN CIRCUITO CERRADO MISION "VILLA LUGANO"

Dolores Gallo de Guedes

INTRODUCCION:

"La televisión, producto de una edad de mecanización extrema es al mismo tiempo el medio de información donde más influye el factor humano, ya que cuando el hombre aparece en primer plano, deja entrever sus debilidades y emociones que no escapan al espectador, para quien la figura en la pantalla, tiene casi la misma realidad que una presencia física, de ahí lo mucho que se exige de la persona que presenta el tema, del maestro o del actor, cuyas debilidades al igual que su capacidad y fuerza de convicción, se verán amplificadas por la televisión." Así expresa Henry Cassirer en su libro "Televisión y Enseñanza" UNESCO. También investigaciones realizadas en la Universidad de Tale por Cari Hovland, han demostrado que las reacciones del auditorio ante un mensaje se ven afectadas por la imagen del comunicador.

Esa capacidad y fuerza de convicción de la que habla Cassirer las encontramos reunidas en los Trabajadores Sociales, conocedores profundos de los elementos sociales de la personalidad y de los elementos personales de la sociabilidad, de las etapas y transformaciones del contacto humano, las reacciones del ambiente, las afinidades y la elección social; de los fenómenos y las relaciones psicosociales que existen en el interior de los grupos (familia, poblado, vecindario, clases, muchedumbres).

Ellos fueron los eficaces colaboradores en el proceso fundamental y vital de esta comunicación. Proceso que buscó aumentar las posibilidades individuales de sobrevivir, transmitiendo a otros hombres nuevas intenciones, deseos, sentimientos, saber y experiencia.

ANTECEDENTES:

Francia: "Un público numeroso espera de los programas de T.V. nuevos datos y conocimientos y quizá incluso una educación sistemática" dice el sociólogo francés Dumazedier, uno de los propulsores del teleclub francés. Surgen estos teleclubs en el año 1950. Posteriormente el gobierno francés crea en el año 1959 el Centro Nacional de télé-enseignement, considerando a la T.V. como un instrumento de educación permanente de la nación.

Italia: En 1958 le T.V. italiana decidió cooperar con el Ministerio de Educación mediante el programa llamado Telescuela.

Japón: Mediante sus programas se propuso "impulsar la educación de los campesinos, de los obreros fabriles y de aquellos jóvenes a quienes la escuela por televisión puede dar una nueva orientación."

Otras naciones como Gran Bretaña y Rusia han demostrado la utilidad de la televisión educativa.

En nuestro país algunas experiencias están demostrando que la televisión educativa constituye una valiosa realidad.

Este ciclo buscando el objetivo de organización y desarrollo de comunidad en las villas de emergencia, realizado por primera vez en nuestro país, constituye algo concreto y positivo con respecto a televisión educativa.

PROYECTO:

Como experiencia final de la cátedra de Medios Audiovisuales dictada en el Instituto de Servicio Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, pensamos en la realización de un ciclo experimental de televisión educativa, en circuito cerrado, dirigido a una villa de emergencia. Aprobada la idea por las autoridades del Instituto, obtuvimos la altruista colaboración de una empresa privada, quien facilitó los equipos de T.V. en circuito cerrado compuesto por una cámara de televisión con lentes Zoom, 4 monitores de televisión ubicados en el interior, 1 equipo de audio, 1 equipo de iluminación adecuado a las necesidades y cables para la interconexión.

Las transmisiones se realizaron desde el Club El Trébol, situado a una cuadra y media de la Villa (Barrio 20) de Lugano.

PROPOSITOS DE LA TRANSMISION:

Demostrar:

1ro.- Que la televisión acelera el proceso de cambio en la organización y desarrollo de la comunidad.

2do.- Que la televisión es un medio importantísimo en las etapas de información y motivación de ese proceso, que se completa con la acción del trabajador social en la comunicación cara a cara.

3ro.- Descubrir por medio de una encuesta posterior necesidades y problemas en los niveles materiales y espirituales.

ORGANIZACION DEL TRABAJO:

Se realizó desde los niveles básicos de toda comunicación masiva:

1ro.- Psicopedagógico-social, y

2do.- Técnico-electrónico.

En el nivel psicopedagógico se consideró:

- a. La elección de la villa y su estudio descriptivo }
- b. Definición de objetivos: formativos (educación y socialización) e informativos (dar por medio de la televisión, instrumento de presión psicológica, una supervisión del ambiente en que se desenvuelve el grupo.

c. Formación de equipos emisores y receptores constituidos por alumnos del instituto.

Los equipos emisores tuvieron a su cargo la selección de temas, preparación del material audiovisual complementario, realización de los guiones, bajo la supervisión de la profesora de la cátedra de medios audiovisuales.

Los equipos receptores se encargaron del estudio de la comunidad, de la selección de la muestra de la población para la encuesta, preparación de la encuesta, organización colectiva de la recepción del mensaje y del debate sobre los temas tratados, supervisados por la jefa de comunidad.

La selección de los temas respondió a intereses y necesidades de la villa.

Como material audiovisual para el desarrollo de los temas se utilizó el franelógrafo, los títeres, las diapositivas, carteles permanentemente evaluados durante su confección, en tamaño, forma, colores que dieran una perfecta equivalencia en grises evitando imágenes confusas en la pantalla del televisor, que no desvirtuaran la comunicación.

En los guiones se buscó que el lenguaje del emisor fuera igual al del receptor, afectando una improvisación aparente del conocimiento, bajo las formas de narración, dramatización y entrevistas.

La música y los efectos sonoros solo fueron utilizados cuando se les consideró imprescindibles, para evitar la distorsión del mensaje.

Todos los trabajos fueron evaluados ante un grupo de graduados y en comunicación cara a cara con grupos de otras villas.

El estudio descriptivo de la comunidad consistió en el análisis de sus características, superficie, ubicación, población, ocupaciones, niveles biopsicofísicos, socioculturales y económicos. tipos de viviendas, cantidad, instituciones que se encuentran trabajando en el barrio y otras actividades.

Se hizo un muestreo, seleccionando una parte de la totalidad de la población, que reunió las características para representarla de manera que los datos a obtener fueran válidos como expresión de totalidad (Método probabilista).

La motivación se realizó por medio de charlas en la Liga de Madres, Junta Vecinal, niños sandwiches y altoparlantes, buscando informar y atraer otro público a la transmisión.

La preparación de las encuestas se realizó en base a un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y respuestas en abanico.

El ordenamiento de las preguntas atendió a la armonía total, de acuerdo a su importancia, colocando al final las que representaban una definición personal.

La organización colectiva de la recepción del mensaje se realizó controlada por alumnos del instituto, una profesional del tema televisado y una Trabajadora Social, quienes permanecieron entre la audiencia, tomando nota en forma inmediata del efecto general y reacciones espontáneas, opiniones y comentarios, además del ritmo y calidad técnica de la emisión.

PROGRAMACION:

Las transmisiones se efectuaron durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 18 a 20 horas. Los temas educativos abarcaron entre los 10 y los 25 minutos, evitando duraciones mayores por ser anti pedagógico.

Día 24.

Apertura. Palabra de la Directora del Instituto de Servicio Social, Srta. Beatriz Arcuri.

Microprograma: Medicina preventiva (Charla educativa).

Educación Sanitaria: "La rabia" cuento desarrollado con ayuda del franelógrafo y participación de niños.

Educación Estética: Muestra de dibujos realizados por niños de la villa.

Educación Sanitaria: "El cáncer" Charla con utilización del franelógrafo.

Cierre de la transmisión: canciones.

Día 25:

Apertura.

Educación Sanitaria: Diarreas estivales. Cuento dramatizado grabado en cinta fotomagnética, y utilización del franelógrafo. Alimentación: Aprovechamiento de los recursos alimenticios.

Muestra De trabajos realizados por las niñas asistentes al curso de corte y confección. Desfile de modelos por las niñas, como motivación manual y estética.

Reportaje a la comisión del Club "El Trébol" y entrevista a los funcionarios y autoridades de instituciones oficiales que trabajaron en la villa

Presentación de los niños jardineros con sus equipos de trabajo.

Cierre.

Día 26.

Apertura de la transmisión.

"Eliminación de basurales" Serie temática de diapositivas con grabación fonomagnética.

Educación sanitaria: "Lávate los dientes Cachito" Teatro de títeres.

Entrevista a una asistente social representante de la Liga de Madres, Srta. González Bustamante.

Canciones.

Al cierre de la transmisión, palabras de su conductora Sra. Dolores Gallo de Guedes.

EVALUACION:

Realizada la evaluación inmediata obtuvimos los siguientes resultados:

Reacción ante la transmisión: muy favorable, a pesar de un núcleo de la Liga de Madres que se desarrolló dentro de un área social negativa. Mostró antagonismo, tensión, no concurriendo a la transmisión. Razones sociales provocadas por un sentimiento de hostilidad de alguno de los miembros del Club hacia los vecinos de la villa, originaron esta situación, actualmente en vías de superación pues la transmisión tendió a provocar acercamiento.

La audiencia con sus diversos niveles biopsicofísicos y culturales, respondió positivamente, de acuerdo a sus intereses ante los 28 distintos temas y la forma de encararlos.

Fueron logradas la etapa de información y motivación del proceso de cambio

Las relaciones interpersonales entre los Trabajadores Sociales y el grupo, establecieron posteriormente el diálogo, verdadero factor educativo. La interacción se desarrolló dentro de un área emocional positiva y neutral. Hubo manifestaciones de solidaridad, se hicieron sugerencias, se dieron opiniones, se pidió mayor información y orientación y la continuación o ampliación de los temas tratados. Se nos expresó el deseo de recibir nuevas transmisiones, abordando los temas en forma metódica.

CONCLUSIONES:

Consideramos que el éxito de la transmisión se basó fundamentalmente en el trabajo en equipo. La utilización de la televisión en la organización, desarrollo y comunicación de la comunidad, exige la colaboración de los expertos en medios audiovisuales y médicos, trabajadores sociales, sociólogos, educadores, etc.

Surge en esta primera y pequeña experiencia argentina en el trabajo social, la necesidad, ya experimentada en otros países del mundo, de implantar en forma sistemática la televisión educativa en la organización y desarrollo de la comunidad.

Los organismos de asistencia social y salud pública oficiales y privados debieran contemplar la posibilidad de la creación de los teleclubes en las villas de emergencia, proyecto en el cual podrían prestar su colaboración, empresas privadas y entidades de bien público.

N. de la R.

Este trabajo presentado al II Congreso Argentino "El niño y la televisión" fue aplaudido por las distintas delegaciones argentinas y latinoamericanas entre las que se encontraba la delegación de la República del Perú, país en el que ya funcionan los teleclubes, en donde el trabajador social cumple su misión específica con el mayor éxito.

INFORMACIONES

PRIMER CURSO DE EDUCACION DE ADULTOS

Del 15 - 26 de febrero de 1965. Patrocinado por la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre se ha desarrollado en Buenos Aires del 15 al 26 del mes de febrero un curso para capacitar promotores de programas de Educación de Adultos.

La finalidad del curso fue la de preparar promotores de esa materia entre personas enriadas en representación de las distintas diócesis del país, de este modo, gracias a esa iniciativa fue posible contar con la presencia de representantes de casi todas las provincias.

El curso se desarrolló en un clima de estudio intensivo pues los horarios de clases comprendían casi diez horas diarias, agregándose además actividades extra curriculares, promovidas por los mismos cursillistas, cosa que permitió un mayor acercamiento entre ellos permitiendo un intercambio productivo de experiencias y conocimientos.

Las materias tratadas fueron de sumo interés ya que abarcaron un amplio panorama relativo al tema, contando con materias tales como psicología, pedagogía, investigación social, educación de adultos, dinámica de grupo, etc. y clases de interés práctico, tales como método Gategno de alfabetización rápida, manualidades, fabricación de ladrillos, etc.

Se utilizó como técnica de operaciones el trabajo en equipo, lo que permitió una participación total de los concurrentes en los temas tratados, y las conclusiones obtenidas fueron el índice de la capacitación lograda.

Los resultados prácticos recién será posible evaluarlos a través de la tarea que desarrolle cada uno de los concurrentes, quienes se mantendrán en contacto con la comisión con el objeto de intercambiar información y obtener el asesoramiento necesario para realizar con éxito el plan que se propongan para sus respectivas diócesis.

HABLAN LOS CENTROS DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL

El C.E.S.S. - Centro de Estudiantes de Servicio Social de la Escuela de Servicio Social de Bahía Blanca; ante la inminencia de su primera promoción, no puede callar su expresión de profunda preocupación frente al proyecto de ley de profesionalidad de nuestra carrera.

Conocedores del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación y del despacho de las Comisiones de Asistencia Social y Salud Pública y de Legislación General del 17 de septiembre de 1964, y de la confrontación de ambos proyectos, nos vemos precisados a esclarecer ciertos aspectos en ellos contemplados.

Basaremos nuestro estudio en el proyecto de ley elaborado por las Comisiones citadas iniciando la discusión de los Arts. 3° y 4° que establecen, entre otras cosas, "...podrán ejercer dicha profesión: ...Asistente Social y/o Trabajador Social y VISITADORA DE HIGIENE SOCIAL..." y enumera como disciplinas afines "educación sanitaria, asistencia pedagógica, eugenesia humanológica, y, TODA OTRA RAMA que a juicio de las autoridades deban ser incluidas en la reglamentación de la presente".

No se trata de una mera disputa de tono menor, sino de poner las cosas en su correcto lugar. Se trata de delimitar el campo específico de actividad de cada profesión. No se puede institucionalizar el confusionismo a través de los más altos órganos de gobierno de la Nación. Se reitera a cada instante que el país adolece de falta de técnicos y que ellos son indispensables a los efectos de encarar, con bases sólidas, los planes de desarrollo que la República reclama.

Es por todos reconocido que a medida que los procesos sociales se complican, más necesaria se hace la especialización. Y esto no es un capricho de teóricos de torre de marfil, sino que es una norma que la realidad ha dictado e impuesto. Es por ello que estamos obligados a hacer hincapié en la equívoca inclusión de otras carreras y disciplinas que se consideran afines en el proyecto de ley.

En los artículos 3° y 4° se está sembrando la confusión al establecer arbitrariamente a quienes alcanza esta ley. Una ley clara podría contribuir al esclarecimiento de la opinión pública con respecto a los alcances de nuestra profesión pues es evidente la confusión existente, ya que por diversos medios de difusión se mencionan indistintamente al Asistente Social, al Educador Sanitario y a la Visitadora de Higiene Social.

Hacemos nuestra la declaración del comunicado aclaratorio del Colegio de Asistentes Sociales, que lleva también la adhesión de estudiantes de la especialidad, que precisando las diferencias que existen entre Asistente Social y Visitadora de Higiene Social declaran: "...el Asistente Social se ocupa de la administración de obras de bienestar social, la planificación de una política social y el diagnóstico, tratamiento y prevención de los desajustes socioeconómicos y culturales de individuos grupos y comunidades, mientras que la Visitadora de Higiene Social difunde en el público, conocimientos de medicina y odontología preventivas, estando capacitadas sólo para actuar siempre bajo la dirección, indicación y fiscalización de un médico o un odontólogo".

Como sostiene UNICEP "es el Trabajador Social el que tiene un campo de acción más amplio que las demás personas que trabajan con un grupo humano, pues aunque el médico, el maestro, la enfermera, o el educador sanitario suelen rebasar sus atribuciones específicas por la falta de personal y la abundancia de necesidades, nadie como el Trabajador Social sirve de medio de enlace y sostén".

Remarca también que "la educadora sanitaria solo toca uno de los problemas de la vida diaria, no haciendo nada por resolver, por ejemplo, los problemas de la niñez abandonada o con hogares irregulares, y es la profesión de Servicio Social la que está íntimamente ligada a todos estos problemas."

Para avalar más aún estos conceptos nos remitimos a los planes de estudio de estas carreras, que evidencian en una tendencia bien definida y específica, las diferencias de los campos de acción.

Con pocas diferencias los planes de estudio de la carrera de Visitadora de Higiene Social contienen las siguientes materias: Anatomía; Fisiología; Parasitología; Higiene; Elementos de Patología Médica; Elementos de Patología Quirúrgica; Puericultura y Protección Materno Infantil; Tisiología; Higiene y Medicina Social; Elementos de Psicología e Higiene; Servicio Social; Elementos de Nutrición; Administración Sanitaria; Sociología y Legislación Social. (de 12 a 15 materias). Lo que demuestra una franca tendencia hacia las disciplinas médico-sanitarias, incluyendo al Servicio Social como una materia.

Según informa la Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Cruz Roja Argentina "*tiene por objeto la formación de personal técnico en condiciones de servir de colaboradores en las tareas de Higiene Pública, y Medicina Social y Preventiva*".

El plan de estudios de nuestra escuela, en cambio, contiene las siguientes materias: Pedagogía; Historia y Filosofía del Servicio Social; Mociones de Derecho y Procedimientos Judiciales; Derecho Social; Medicina Social e Higiene; Métodos del Servicio Social y Caso Social Individual; Recursos de la Comunidad; Ética; Sociología General; Relaciones Humanas; Psicología General; Fenología y Técnica Penitenciaria; Psicología Evolutiva; Investigación Social, Estadística y Demografía; Sociología Aplicada; Derecho de Familia y Legislación de Menores; Servido Social de Grupo; Caso Social Individual; Campos del Servido Social; Organización de la Comunidad; Economía Social; Psicopatología e Higiene Mental; Organización y Administración de Servicios Sociales; Psicología Social; demás de Mesas Redondas, Seminarios y Prácticas Supervisadas (500 horas de práctica) y un Trabajo Monográfico Final y su posterior examen oral para la obtención del título. (Hay escuelas de Servicio Social con planes de hasta 40 materias).

Si por la sola circunstancia de tener una o dos materias de Servicio Social en sus planes de estudio las Visitadoras de Higiene Social son habilitadas para el ejercicio de la profesión de Asistentes Sociales, es lógico razonar que los Asistentes Sociales podrían, con el mismo criterio, ejercer las profesiones de Psicólogo, Sociólogo, Pedagogo, Médico, Economista, Abogado, Estadígrafo, etc. Creemos que la aplicación de ese criterio es a todas luces absurdo y si con verdadero sentido de responsabilidad empezamos nosotros respetando a otras profesiones o especialidades, es inadmisibles consentir que invadan un terreno que nos es propio. Porque eso hace al mutuo respeto entre los hombres y a las profesiones que estos elijan para el recto cumplimiento de su deber en sociedad.

Reconocemos, respetamos y valoramos, como a todas las profesiones también la de Visitadora de Higiene Social y disciplinas afines, pues es específico de nuestra carrera el trabajo en equipo donde los distintos especialistas no se excluyen ni se superponen, sino que se complementan.

Por otra parte estarían inhabilitados para cumplir con el Art. 2° del proyecto de ley que dice: "...mediante el ejercicio de los métodos propios del Servicio Social", que evidentemente no pueden dominar ya que cuando mucho, tienen todo el Servicio Social incluido en una materia.

Apoyamos ciertos aspectos del proyecto de ley tal como los enunciados en los art. 5° y 10° que se refieren a los planes básicos teórico-prácticos con un mínimo de tres (3) años, pues coincidimos con las conclusiones de la XI° Conferencia Internacional de Escuelas de Servicio Social, realizada en Bello Horizonte, Brasil en 1962, que, en las sugerencias apoyan la tendencia a ampliar a cuatro años de duración de los estudios, basándose además, en la estadística elaborada por el Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana (OEA) para la citada Conferencia que establece que: en el total de 78 escuelas de Servicio Social de 19 países latinoamericanos, 5 tienen planes de estudio de dos años de duración, 41 tres años de duración, 31 cuatro años, y una con plan de cinco años.

Por todo lo expuesto y por nuestro anhelo de contribuir a jerarquizar la profesión es que consideramos más adecuado el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY

Art» 1°- El ejercicio de la profesión de servicio social se regirá en todo el país por las disposiciones de la presente ley.

Art. 2°- Se entiende por ejercicio de la profesión de servicio social toda actividad destinada a la promoción, orientación, ejecución y coordinación de los servicios de Asistencia Social, Seguridad y Bienestar Social y a la promoción o ajuste socio-económico, cultural y moral de los individuos, grupos y comunidades, mediante el ejercicio de los métodos propios del servicio social.

Art. 3°«~ Sólo podrán ejercer dicha profesión:

- las personas que a la promulgación de la presente ley posean título o certificado de Asistente Social y/o Trabajador Social expedidos por cursos oficiales, Instituciones o Escuelas de Servicio Social dependientes de universidades nacionales, ministerios o establecimientos educacionales: nacionales, provinciales o municipales o entidades privadas, cuyos planes hayan sido reconocidos por las autoridades competentes dentro de los límites jurisdiccionales, siempre que los estudios hayan tenido una duración mínima de dos años;
- los profesionales extranjeros que revalidan sus títulos conforme a las leyes en vigor.

Art. 4°- A la promulgación de la presente ley, por intermedio de la reglamentación respectiva se establecerán planes básicos, teórico-prácticos de un mínimo de tres (3) años de duración a fin de obtener el título básico profesional habilitante pudiéndose realizar cursos complementarios de especialización de dos años de duración para obtener el título de licenciado en Servicio Social, necesitándose para el doctorado la tesis correspondiente. Dichos planes exigirán para el ingreso a esta carrera, estudios completos de enseñanza secundaria.

Art. 5ª«- Las personas que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentren ejerciendo la profesión de asistente social, con un mínimo de cinco años de ejercicio continuado sin título

O g habilitante, deberán presentarse al Ministerio de Asistenoia Social y Salud Pública dentro del plazo de un año, con los oer tificioados y demás constancias que acrediten su idoneidad.

Si el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública considera aceptables los certificados y antecedentes, tomará al interesado una prueba de suficiencia en las condiciones que establezca la reglamentación, para determinar la procedencia de su inscripción en la matrícula

Art. 6°. - Los profesionales comprendidos dentro de esta ley deberán cumplir todos los requisitos establecidos por la deontología profesional.

Art. 7°.- Los profesionales que se encuentren sometidos al régimen de la presente ley, estarán sujetos a un escalafón que regulará el ejercicio de funciones y cargos.

Art. 8°.- Las personas que infrinjan las disposiciones de la presente ley serán sancionadas por las autoridades competentes quienes establecerán el grado de infracción y el tipo de penalidades a imponer, las que podrán ir, desde la suspensión hasta la inhabilitación del ejercicio profesional.

Art. 9°.- A partir de la sanción de la presente ley, las escuelas oficiales y privadas destinadas a la formación de profesionales para el servicio social, contarán con un año de plazo para adecuar sus planes de enseñanza a las exigencias legales, debiendo las autoridades correspondientes fijar las normas universitarias a que deberán ajustarse dichos planes.

Art. 10°.- Esta ley será reglamentada dentro de los noventa días de su promulgación, facultándose al Poder Ejecutivo para efectuar los convenios correspondientes con las provincias a objeto de la aplicación uniforme de la misma en todo el territorio de la Nación.

El presente es la transcripción del proyecto presentado por las Comisiones de Asistencia Social y Salud Pública y de-Legislación General de la cámara de Diputados de la Nación al que se le han hecho las siguientes modificaciones:

En el art. 1° se suprimió "...y reúnas afines".

En el art. 3° se suprimió "...y Visitadoras de Higiene Social".

El art. 4° se suprimió íntegro. (Se consideran disciplinas afines a los efectos de esta ley: a) educación sanitaria, b) asistencia pedagógica, o eugenesia humanológica y, toda otra rama que a juicio de las autoridades deban ser incluidas en la reglamentación de la presente". Con la supresión de este artículo se corre la numeración de los siguientes.

El art. 6°, que por el motivo apuntado anteriormente lleva el no 5°» fue reemplazado por el art. 5° del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que consideramos es mas específico, ("las personas que a la promulgación de la presente ley se encuentren desempeñando cargos, funciones o comisiones sin título habilitante, podrán continuar ejerciéndolos debiendo rendir a esos efectos una prueba de idoneidad").

BIBLIOGRAFICAS:

EL GRUPO HUMANO

George C. Homans

EUDEBA, 1963 498 pág.

En esta obra, ya clásica en el estudio de los pequeños grupos, el autor considera que es posible partir de éstos para elaborar una teoría general de la conducta social. Su propósito deliberado es el de establecer el género de proposición general acerca de la conducta humana que puede utilizarse para formar teorías sociológicas cada vez más generales.

Es decir, este libro, además de describir métodos, destacar la significación de los resultados y modificar un procedimiento deriva una teoría que los torna sistemáticos, una teoría que podríamos calificar de teoría de las interrelaciones dinámicas en la conducta social.

Homans concentra su atención en ciertas actividades y procesos que observa en grupos pequeños y aplica en su estudio un nuevo tipo de análisis sistemático. Estudia tres de ellos como sociedades estáticas: un equipo de obreros fabriles, una pandilla de muchachos y una tribu de isleños del Pacífico. Otros dos, considerados dinámicos resultan un pequeño pueblo de Nueva Inglaterra y el equipo ejecutivo de una fábrica. El primero de estos últimos estudiado como una sociedad en proceso de desintegración y el segundo como una sociedad en conflicto. Cuatro son las variantes iniciales con las que avanza en el análisis: interacción, sentimientos, actividades y normas, sin descuidar su dependencia recíproca y la del grupo con respecto a la sociedad mas amplia.

Esta obra, de estilo agradable, resulta un valioso instrumento, tanto por su formulación teórica como por la descripción de métodos, indispensable para aquellos estudiosos de la Sociología y la Psicología Social.

MANUAL DE PSICLOGIA SOCIAL, tomo I

Theodore M. Newcomb

EUDEBA 1964 393 pág.

Esta obra fundamental en el tema, es actualmente una de las exposiciones más completas de los métodos y problemas de la psicología social. Traducida de la edición en inglés de 1956, constituye un aporte de gran valor para la bibliografía de esa disciplina más aun teniendo en cuenta que, desafortunadamente, el vuelco a nuestro idioma de importantes obras se realiza en la mayoría de los casos, pasados muchos años de su aparición original.

El concepto de interacción social, que tiene en cuenta la realidad sociológica y la psicológica, es el eje alrededor del cual desenvuelve Newcomb una rigurosa consideración de motivaciones, actitudes y conductas cada vez mas complejas.

Sus bases conceptuales, el autor lo señala explícitamente, representan la confluencia de tres aportes fundamentales a la psicología social: el de los neo freudianos Karen Horney, Erich Fromm y Harry S. Sullivan; el de George Mead y el de Muzafer Sherif.

Respecto a Kurt Lewin dice: "Su influencia sobre mí es mayor, sospecho, que lo que podrá parecer al leer este libro".

Este primer tomo, el segundo se anuncia para muy pronto, se divide en tres partes: Naturaleza y alcance de la influencia social; motivos y actitudes; normas y roles sociales. El próximo tomo, el segundo, contendrá dos partes: Personalidad individual y Pertenencia a grupos.

El autor es desde 1945 titular de la cátedra de Psicología y la de Sociología de la Universidad de Michigan y editor de la *Psychological Review*. Su trabajo resulta de gran utilidad, no solo para los estudiantes de la disciplina, sino para todos aquellos que por el tipo de actividad, se esfuerzan en una mejor comprensión de la conducta humana.

CONTRIBUCIONES A LA PSICOLOGIA MEDICA

Arthur Weider y colaboradores

511 pág.

Es propósito de este libro presentar un conjunto equilibrado de contribuciones profesionales de importancia, escritas por personalidades relevantes en el terreno de la psicología médica; ha demandado los esfuerzos de un grupo amplio de médicos, psicólogos, antropólogos y otros estudiosos de la conducta humana.

En las tres partes en que se encuentra dividido: psicología y medicina; algunos aspectos de la psicología e integración psicosomática, se destacan entre sus diez y ocho capítulos. La infancia humana y la embriología de la conducta, elaborado por Arnel Gesell, Determinantes y componentes de la personalidad, por Kluckhohn y Mewrer, que es conducta normal, por Mowrer; concepto de enfermedad psicosomática, por James Halliday, guía para entrevistar a un sujeto y para proceder al estudio clínico de la personalidad, por Whitehorn; el concepto de cultura y el enfoque psicosomático, por Margaret Mead, personalidad y enfermedades crónicas, por Jurgen Ruesch y K. Bowman; stress vital y enfermedad orgánica, por Harold Wolff.

El objetivo común de los distintos autores fue lograr un enfoque mas integrado acerca de los problemas del comportamiento del hombre sano y del enfermo. Concebido para uso de médicos, psiquiatras, técnicos hospitalarios, resulta asimismo de importancia para Trabajadores Sociales especializados en psiquiatría, enfermeros y psicoterapeutas en general.

INFORME SOBRE UN PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POR EL SISTEMA DE AYUDA MUTUA Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

MENDOZA 1962

CLELIA CALDERARO DE DEL POZO



ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES EN DONDE SE APLICO EL SISTEMA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POR "AYUDA MUTUA"

En razón de haber trabajado la que suscribe como Jefa de Equipo para la provincia de Mendoza, Asesorando y Supervisando 14 programas de construcción de viviendas por el sistema de Ayuda Mutua en su faz social, y para abreviar el informe, presentará una síntesis narrativa de cada comunidad.

Como los programas responden a diversos tipos de población: villas inestables, agrupaciones sindicales y vecinos heterogéneos, se presentará detalladamente un estudio de una villa miseria, un estudio de un barrio para obreros gremiales y otro para una agrupación de vecinos.

Cabe destacar que algunos trabajos fueron iniciados en el año 1960 y siguientes, de manera tal que existen diversos niveles de ejecución. Unido a esta circunstancia se señala también los diversos grados de ayuda estatal alcanzados para cada barrio.

Para presentar un esquema comprensivo previo, se adjunta un cuadro demostrativo en donde figuran todos los proyectos antes de entrar en el estudio de cada uno.

Se deja sentado por otra parte que la labor de la que suscribe fue en algunos casos el compilar y sistematizar la labor difusa de diversas agrupaciones o entidades participantes, asesorando en lo que respecta a labores futuras en las comunidades.

UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN UNA VILLA DE EMERGENCIA.

Nombre del barrio: Barrio Sarmiento (villa inestable)

Aspectos cubiertos por el programa:

- a) Educación de la comunidad (alfabetización de niños y adultos).
- b) Promoción de actividades socio-culturales.
- c) Programas de promoción de salud (saneamiento ambiental, aseo personal y atención médico-social).
- d) Programa de viviendas. Construcción de un barrio por ayuda mutua.

Entidades participantes:

- a. Emaús, Asociación Civil. Entidad privada de nivel provincial.
- b. Ministerio de Asistencia Social. Entidad oficial provincial.
- c. Equipo de Desarrollo de Comunidades. Entidad oficial nivel provincial.

Ubicación geográfica de la comunidad:

El barrio Sarmiento, mas conocido con el nombre de "Campo Pappa" es una villa inestable, ubicada al S.O. de la ciudad de Mendoza, en el Departamento de Godoy Cruz, en una zona suburbana. Cubre una extensión de 11 Ha. aproximadamente.

Características geográficas de la zona:

El terreno es ripioso, con grandes socavones originados por la explotación del ripio y por la erosión natural de las aguas de aluviones que descienden de la pre-Cordillera de los Andes. Por tal motivo, en la época de deshielos, las viviendas quedan enclavadas en verdaderas islas, separadas de toda comunicación.

Antecedentes de la población radicada en la villa.

A través de entrevistas mantenidas con los pobladores más antiguos, se conocen los motivos que originaron la formación de esa comunidad:

- La gran desocupación y el problema de vivienda existente en la República Argentina en el año 1929, motivó que un grupo de personas se acercara a esos terrenos que eran motivo de explotación como riperias, con el objeto de obtener una fuente de trabajo. Los propietarios permitieron el traslado de un grupo reducido de familias quienes ocuparían la tierra en calidad de intrusos, obteniendo también permiso para levantar viviendas precarias.

Se instaló también un grupo de riperios, primeros pobladores de la zona. Cinco fueron las primeras familias instaladas, número éste que fue aumentando por razones de trabajo. Así rápidamente se produjo una eclosión demográfica, cuyos motivos fueron una alta natalidad

y el acercamiento de nuevas familias no solamente argentinas, sino provenientes de Chile. Estas últimas llegaron al país clandestinamente cruzando la cordillera a pié.

Se formó así una comunidad más o menos homogénea de 80 familias, en su mayoría vinculadas por lazos de parentesco.

Estudio del grupo de acuerdo con la investigación social realizada.

a).-Fuentes de trabajo

El 70% de los pobladores hombres, trabajan en la rípiara, un 15% como obreros municipales, un 10% como obreros a destajo y un 5% en otra fuente de trabajo existente en el lugar: un basural. Este trabajo consiste en la recolección de materiales utilizables de entre los residuos para su venta con el objeto de reelaborarlos.

b).-Ingresos

Con respecto a los ingresos, estimamos en término medio de \$ 5.000 por familia.

c) Constitución del grupo familiar

Matrimonio y 5 hijos es el promedio general de la zona, casi siempre agrupados con familias consanguíneas o políticas. Un 70% son matrimonios legales y 30% uniones de hecho.

d) Condiciones de vivienda

El grupo humano carecía de luz, agua, y servicio sanitario.

La circunstancia de radicarse sobre terrenos ripiosos tampoco ofrecía perspectivas alentadoras, por lo que la población vivía en condiciones infrahumanas.

Las viviendas precariamente construidas con barro, caña, latas, y cartón, de una sola habitación con letrinas improvisadas y compartidas por varias familias, ofrecían un espectáculo desolador.

El espíritu de progreso de algunos, los movió a intentar introducir mejoras en sus casas habitaciones, pero la circunstancia de ser intrusos, produjo una reacción entre ellos mismos, temerosos de que les voltearan sus viviendas, evitaron hacer modificaciones. Por otra parte, el espectro del desalojo estaba sobre ellos.

La provisión de agua la hacían del Canal "Civit" (canal colector de agua para la provisión de ese elemento a la ciudad) que pasa por el lado Este de la villa. Los pobladores de la zona Este utilizaban esta agua para todo consumo, no así los de la zona Oeste, que debido a la distancia existente hasta el canal, recurrían a la compra utilizando los servicios del aguatero ambulante que proveía de este elemento, cobrando en aquella época \$1 el tacho de 20 litros. En 1956 se llega a cobrar \$ 25. Por la misma cantidad.

Los primeros contactos con la comunidad.

En 1956 Emaús inicia en Mendoza una campaña destinada a promover grupos humanos especialmente de villas inestables, a fin de iniciar con ellos una acción que signifique, verdadero avance social y con miras a elevar, aunque más no sea en una mínima parte, las condiciones deplorables de esas poblaciones.

Se recogen así los primeros datos informales. No se requería una investigación social para demostrar que allí falta toda clase de recursos materiales (ropa, alimentos, medicamentos, etc.) De esta forma se encara en una primera etapa de emergencia la ayuda paliativa.

La entrega de ropas y alimentos permitió tomar nuevos contactos y conseguir un mayor acercamiento voluntario de la gente.

La ayuda paliativa de Emaús fue interpretada como propaganda de alguna entidad política ya que era costumbre bastante arraigada en nuestro medio la promesa de una vida mejor y la entrega de obsequios por parte de ciertos partidos políticos para captarse los votos en futuras elecciones. Hubo casos de hombres que presentaban su libreta de enrolamiento para afiliarse al "partido de Emaús".

Ganada la confianza de la gente se hacia necesario conocer mas a fondo la comunidad. Se inicia así un encuestamiento de los pobladores que, aparte de la obtención de datos ciertos sobre cada grupo familiar permitían efectuar un rápido sondeo de la opinión. Es así como la población descubre una necesidad sentida: escuela y atención módica. La atención de casos sociales.

Las visitas domiciliarias, dieron lugar a la elaboración de un plan de acción social mediante la aplicación de "Caso Social Individual", ya que eran palpables y reales los problemas legales, laborales, morales, psicológicos y de salud que presentaba cada familia.

En esta etapa es cuando se produce el gran cambio: la ayuda paliativa cede paso a la adquisición de elementos por compra (mediante la fijación de precios más que módicos, por parte de Emaús). Se organiza la venta de alimentos de primera necesidad y comienza la atención de los casos especiales y las gestiones y derivaciones ante instituciones privadas y estatales.

Un primer paso de contacto con los individuos estaba dado. Se había conseguido la confianza de la comunidad muchas veces defraudada. Había que encarar ahora un programa de Desarrollo de la Comunidad; había que organizar grupos humanos para continuar alentando a esa población que comenzaba a reaccionar favorablemente.

UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN MARCHA

Acción educacional

El problema educacional de los niños en edad escolar era aparentemente un problema sin solución. La escuela existente mas cercana, distaba 25 cuadras aproximadamente de la villa. Los pocos niños que concurrían no lo hacían con asiduidad y los restantes no poseían delantal reglamentario como para asimilarse a la escuela.

La encuesta arrojó datos ciertos sobre escolaridad, comprobándose que la población infantil (en su gran mayoría) no cumplía con obligatoriedad la enseñanza escolar.

Como medida primera era necesario construir un local para ese fin, Emaús dona entonces las primeras bases de una escuela. Un local de material. Estamos a fines de 1958. Como paso inmediato había que proveer a la escuelita de una maestra. Se destaca así a una educadora que en forma voluntaria comienza su tarea con la atención de un primer grado infantil cuya inscripción llegó a 25 alumnos.

Lo que al principio parecía promisorio, no fue así por la poca experiencia de la maestra y sus reiteradas inasistencias. Esto trajo como consecuencia la deserción de muchos niños y los pocos que quedaban no pudieron rendir examen de promoción debido a la escasa preparación que poseían.

En 1959 Emaus destaca una nueva docente que también por falta de motivación adecuada ocasionó un mínimo rendimiento en los niños. Nuevamente se repite el hecho anterior. Al finalizar el ciclo lectivo, los niños no estaban capacitados para rendir examen.

Estos dos años de triste experiencia para la escuela también lo fue para la comunidad que asimiló el fracaso, trayendo como consecuencia el justificado desaliento de los padres y aun la misma población infantil.

En 1960 Emaus no cesa en su intento educativo y comienza su tarea escolar comisionando a otra maestra (esta vez rentada) para hacerse cargo de la escuela. Hubo que trabajar nuevamente motivando a la población.

En este momento se incorpora al barrio un trabajador social comisionado por el Ministerio de Asistencia Social con el objeto de efectuar un estudio sanitario para el envío de prestaciones asistenciales a los pobladores, cuyo reclamo les había venido por intermedio de Emaus.

Las auxiliares de Emaus y la trabajadora social del Ministerio, incorporada ya a la labor social del barrio, inician así campañas en la población tendientes a despertar el interés perdido. Se realizan visitas domiciliarias y se programan reuniones de padres. Como resultado se inscriben 30 alumnos para el primer grado inferior.

Comienza así el curso escolar normalmente. Esta vez la educadora identificada con su labor docente y social, obtiene respuestas positivas a su misión educacional. El ciclo escolar se desenvuelve normalmente y al finalizar el mismo presenta a sus alumnos para la prueba examinatoria en condición de alumnos libres. Cabe destacar que de este grupo, sobresalieron algunos escolares al obtener la más alta calificación de entre todos los grupos de alumnos de la provincia que rindieron en las mismas condiciones.

Este hecho hizo que los pobladores de la villa se identificaran con la escuela y se lograra ganar la confianza perdida en los dos años anteriores de experiencia negativa.

La promoción de niños a primero superior motiva a Emaús a designar una nueva maestra para 1961.

Se presenta el problema de la construcción de otra aula. Se motiva a la comunidad, que acude al llamado aportando su mano de obra espontáneamente para la construcción. Esto da origen a la formación de una Unión Vecinal (de la que más adelante hablaremos).

Con materiales donados por Emaús se edifica el local.

La inscripción en 1961 aumenta. En primero inferior se anotaron 38 niños y en primero superior 24.

En esta época es cuando juega un papel importante la trabajadora social y las maestras, que conscientes de su tarea, recorrían las casillas de toda la villa interesándose por la inasistencia reiterada de algunos alumnos (sobre todo en los días lluviosos y de intenso frío) Este tesón incansable de los primeros meses, fue enseñanza positiva para los adultos que valoraron la preocupación docente, de tal suerte que al cabo de poco tiempo la concurrencia de alumnos fue ininterrumpida.

Termina el ciclo escolar con los exámenes finales obteniendo como resultado el siguiente porcentaje: primero inferior 79% de aprobados. Primero inferior 85%.

En 1962 la Dirección General de Escuelas, a petición de Emaús, resuelve adscribir la escuela, pasando esta a categoría de privada. Y es en este año que se incorpora una nueva maestra para tomar a su cargo el 2º grado, quedando así la escolita constituida con tres divisiones. Pronto la población adulta siente el impacto de la educación a través del mejor vehículo de difusión: los niños.

El deseo de leer y escribir cunde en la población adulta analfabeta y es así como las comunidades por intermedio de sus líderes naturales solicitan y obtienen la incorporación de un maestro nocturno destacado por la Dirección de Escuelas para la enseñanza de adultos.

Para 1962, la escuela aumenta su inscripción: Primero inferior 35 alumnos. Primero superior 37 y segundo grado 20. La enseñanza impartida al finalizar el año escolar es altamente satisfactoria llegando a obtener el siguiente resultados:

Primero inferior 77% de aprobados

Primero superior 83% de aprobados

Segundo grado 85% de aprobados.

El porcentaje de por sí elocuente, debemos considerarlo en grado superlativo al tomar en cuenta la procedencia de los escolares.

El medio ambiente desfavorable, unido a una deficiente alimentación y el porcentaje elevado de analfabetismo en sus progenitores nos muestra que a pesar de que las condiciones de desenvolvimiento del niño eran deficientes, en cada ser humano hay un caudal de posibilidades, que es necesario desarrollar. Y para que ello sea posible y se efectivice con resultados concretos y ciertos, sólo es deseable guías adecuados que sepan conducirlos hacia una efectiva promoción socio-educativa.

En 1963, los pobladores han solicitado el funcionamiento del Jardín de Infantes. Emaús interpretando el sentir de la comunidad concreta su creación, destacando una maestra especializada que ofrece sus servicios ad-honorem y que inicia sus tareas con una inscripción de 30 alumnos.

Paralelamente a la creación del Jardín de Infantes se amplía la escuela por el crecimiento de la población infantil, La poca capacidad de los locales para albergar a un número creciente de alumnos, hace necesario hacer funcionar la escuela en dos turnos, a la vez que destacar mas personal docente.

En la actualidad funcionan:

En el turno de la mañana» Primero Superior con 24 alumnos Segundo grado con 28 Tercer grado con 23.

En el turno de tarde.

Primero Superior con 23, 2 primeros inferiores con 30 c/u, Jardín de Infantes con 37

Totaliza la inscripción escolar 199 niños. Cabe destacar que solamente dos niños de la población infantil no concurren a la escuela.

En el momento de mi regreso a la Capital el 31 de diciembre de 1983, los pobladores se abocan a la ampliación de la escuela con la construcción de otra aula, para la promoción de 1963 para 4º grado.

ACTIVIDADES GRUPALES DENTRO DE LA COMUNIDAD

La Asociación Cooperadora y el Club de Madres

A través de la escuela, centro de atracción de toda la comunidad, se proyecta la organización de una Asociación Cooperadora y de un Club de Madres.

A tal efecto la trabajadora social con la colaboración de las maestras, comienza a realizar frecuentes reuniones de tipo explicativo motivando la creación de la asociación.

La creación de dichas asociaciones se concreta. La formación del Club de Madres data desde 1961. En el año de su creación el Club de madres colaboró en la realización de todas las fiestas patrias, actos educativos y festividades religiosas. Organizó rifas cuyo producto fue destinado a la adquisición de libros y útiles escolares. Propició la "copa de leche" cuya atención fue absorbida por las madres. Contribuyó también a la decoración de las aulas, confeccionando cortinas y adornos murales, que aunque precarios, hicieron más agradable la estada en la escuela.

El pintado de muros, arreglo de mobiliario también fue realizado por las madres.

Estas tareas las hacían grupalmente guiadas por la trabajadora social y por personal especializado (profesoras de corte y confección y de decoración del hogar) designadas por Emaús para asesoramiento de las madres.

En 1962 la acción de estas dos agrupaciones (Club de Madres y Asociación Cooperadora) canaliza la acción bajo una faz educativa y bajo la atención de la trabajadora social del Ministerio de Asistencia Social, se organizan charlas de higiene, saneamiento ambiental y primeros auxilios. Las charlas fueron dadas por profesionales médicos del Ministerio y estudiantes de Medicina del último año de la carrera que gentilmente cedieron parte de su tiempo para ayudar a la organización sanitaria de la población.

En ese mismo año en coordinación con las maestras las dos agrupaciones crean un ropero escolar, formado con donaciones de ropas provenientes de otros sectores de la comunidad mendocina obteniendo beneficios con su venta (a precios muy módicos), cuyo producto total engrosaba lo recaudado por la asociación cooperadora.

Conjuntamente con estas tareas, auxiliares de Emaús organizan un taller de costura y clases de cocina para la salud. Esta última para enseñar a cocinar platos sencillos, en lo posible de tipo integral y de poco costo, con el objeto de cubrir las carencias nutricionales de la población infantil.

Cabe destacar que de los fondos recaudados por la cooperadora (provenientes de distintas fuentes) se mantenía una reserva destinada a solventar casos de emergencia de la comunidad, tales como fallecimientos, enfermedades, accidentes, etc., o ayuda familiar en casos de extremo desamparo económico.

De las reuniones grupales mantenidas, surge la idea de organizar a los adolescentes, sector éste de la población que quedaba algo marginado en las actividades comunitarias.

Se organiza así el Club Juvenil que en estos momentos ha iniciado sus actividades con una peña folklórica, dando clases de baile a sus asociados.

Como derivación de las actividades escolares, en el año 1963 ha comenzado a funcionar el Club de Niños Jardíneros y la Cruz Roja. El primero tiene como principal actividad el cuidado del jardín circundante a la escuela. Asimismo, como programa para 1964 se ha pensado en canalizar esta actividad hacia el mantenimiento de, una pequeña huerta de la salud.

Con respecto a la Cruz Roja, funciona como complemento de la actividad escolar educacional, enseñando a los niños las primeras nociones de asepsia y primeros auxilios.

La Unión Vecinal

Con el objeto de organizar los grupos humanos, la trabajadora social y las auxiliares de Emaús se abocan a la formación de la Unión Vecinal.

Es así como se inicia en 1958 con el objeto de tratar los problemas referentes al barrio en sus aspectos sanitarios, social y educacional.

Por gestión de la comisión de Vecinos, se obtiene la creación de un consultorio médico social, a cargo de un pediatra del Ministerio de Asistencia Social, que concurre diariamente, al que luego se sumó un médico clínico para adultos que concurre dos veces por semana.

Se trataba así de evitar la proliferación de enfermedades infecto contagiosas, el cuidado de la salud de los sanos con la aplicación de la medicina preventiva y el seguimiento de enfermos. Las distrofias provocadas por desnutrición y carencia de higiene, fueron disminuyendo paulatinamente. La población asimilaba los consejos médicos y luchaba por alcanzar mejores modos de vida.

La Cooperativa Pro-vivienda

Los dos problemas básicos, necesidades sentidas por la comunidad en un primer intento de sondeo realizado con la primera encuesta, había sido cubierto.

A través de las reuniones de la Comisión de Vecinos, surge el otro problema candente, la vivienda.

Como consecuencia de ello, se decide, a iniciativa de la trabajadora social, iniciar la formación de una cooperativa pro-vivienda como primera base para la concreción del barrio.

Para comienzos de 1963, el gobierno de Mendoza, había cancelado los sistemas de créditos para la construcción de viviendas por Ayuda Mutua, debido a la gran cantidad de barrios que debía afrontar.

No obstante ello, los pobladores, quieren tener casa propia.

Los escasos recursos económicos, no permitían un ahorro fuerte mensual. Pero asimismo, se convoca mediante asamblea a reunión, con el objeto de explicitar la inquietud y prever la formación de una sociedad cooperativa.

Eco unánime tuvo la propuesta, de tal suerte que inician las gestiones para la constitución de la cooperativa. Se constituye la Comisión, se fija la cuota-acción para los socios y se inician las gestiones legales pertinentes para la inscripción en el Registro de Cooperativas.

Por mediación de las auxiliares de Emaús, se consigue la adquisición de un terreno lindero por compra, pagadero a largo plazo y de poca monta.

Se organizan comisiones que obtienen el tendido de luz eléctrica para el barrio y se organizan los primeros grupos de trabajo para la construcción del obrador. Los escasos recursos financieros, mueven a Emaús a donar el tinglado-obrador, construido por los propios pobladores.

La construcción de las viviendas reviste otro problema: la obtención de materiales o la confección de los mismos. Es así como Emaús, basado en la experiencia obtenida en otros barrios sobre construcción de viviendas por Ayuda Mutua, dona al barrio una máquina bloquera y mezcladora, con el objeto de que las viviendas sean construidas con bloques.

En esos momentos (fines de 1963) está instalada la maquina en el tinglado obrador. Por donación de otros sectores de la comunidad mendocina, comienzan a llegar materiales para la construcción de bloques. Asimismo, gratuitamente se ha obtenido la colaboración de ingenieros y agrimensores que han realizado el replanteo de lotes para el barrio.

Recurriendo siempre a los recursos de la comunidad, la nivelación del terreno, que requiere la presencia de técnicos y máquinas topadoras, será vehiculizada por la Dirección de Vialidad Nacional, como una contribución al programa de erradicación de la villa.

Al momento de dejar mi asesoría, los pobladores pensaban comenzar una acción de capitalización para su cooperativa, transformándola de cooperativa de vivienda a cooperativa de vivienda y producción. Con la confección de bloques y su reventa a otros barrios con cotización menor de la existente en plaza, iniciarían una nueva etapa en sus vidas.

Este ejemplo de organización de la comunidad, que no solamente hace a la faz sanitaria, educacional y social, sino que aspira a la conversión de un barrio miserable en un conjunto de viviendas dignas, nos muestra que, para llevar a cabo tales programas, no se necesitan grandes erogaciones, sino la presencia de buenos líderes profesionales, quienes con una motivación adecuada y eficaz, hacen que las agrupaciones humanas de este tipo puedan responder constructivamente en su propio beneficio que no es otro que el de la gran comunidad, argentina.

La labor es ardua y lenta, pero no por eso menos productiva y real.

Y a medida que el barrio adelante, paralelamente comenzará la educación para el cambio, vaticinando desde ya buenos resultados, dada la plasticidad de estos moradores para todo lo que signifique modificación de actitudes hacia un bienestar mínimo que les corresponde equitativamente.

Colaboradoras eficaces para esta obra:

Elisa Sánchez de la Vega. Trabajadora Social del Ministerio de Asistencia Social y componente del Equipo de Desarrollo de Comunidades y la Señora Marta Romero de Lavuisier, de Emaús, auxiliar de Servicio Social, supervisadas por la que suscribe.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDAD Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA OBREROS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA.

Un grupo de obreros municipales del Departamento de Rivadavia (Mendoza), ha mantenido desde hace varios años, contacto con el Instituto Provincial de la Vivienda, en procura de obtener su casa propia.

En agosto de 1960 dirigentes del gremio, promueven la creación de una comisión proviviendas, la que se dirige al Instituto de referencia solicitando asesoramiento para concretar la creación de un barrio.

El Equipo de Desarrollo de Comunidades adquiere la responsabilidad de la asesoría socio-económica, absorbiendo el Instituto Provincial de la Vivienda la parte técnica y financiera.

Se concretan varias entrevistas con los interesados, conjuntamente con los técnicos del I.P.V. con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la aplicación del sistema de autoconstrucción de viviendas por ayuda mutua.

Comienzan las tareas preparatorias (ya explicitadas en el capítulo anterior) en diciembre de 1960.

En enero de 1961 se firma un convenio entre el Instituto Provincial de la Vivienda y el Equipo de Desarrollo de Comunidades, comenzando las tareas preliminares de motivación, encuestamiento y preselección de los interesados. A tal efecto se establecen en dicha fecha nuevos contactos con líderes del gremio evidenciándose siempre que el problema habitacional sigue candente. Se concreta la realización de una reunión general informativa para todo el grupo; se toma como centro de la reunión la sede de la comuna, concurriendo representantes del I.P.V. y del Equipo de Desarrollo de Comunidades.

El número de concurrentes fue elevado, encontrándose no sólo obreros Municipales, sino público en general de la zona atraídos por la propaganda previa.

Comienza la reunión con la presentación de los funcionarios y motivo de presencia de los mismos, con explicitación somera de las dos instituciones intervinientes. En la reunión se explican todos los aspectos relativos a la construcción de viviendas, necesidad de estudio de las posibilidades de cada uno de los interesados y las obligaciones y derechos a que se someten y responsabilidad frente a la acción comunitaria que emprenden.

Esta reunión tuvo eco favorable. Se evidenció el marcado interés por el programa. Preguntas relacionadas con el mismo se advirtieron durante todo el desarrollo del acto.

Terminada la Asamblea, se invitó a los participantes a que se inscribieran, como acto previo al encuestamiento definitivo, cuya fecha cierta fue también fijada en la asamblea.

Pasada una semana se instaló en la Comuna una auxiliar de Servicio Social munida de encuestas. Esta tarea demandó bastante tiempo, pues cada ficha encuesta elaborada por el Equipo asesor exige una entrevista de 35 a 40 minutos.

Se inscribieron en una semana consecutiva de trabajo 45 interesados. Simultáneamente comenzó el trabajo técnico en el Instituto Provincial de la Vivienda, mediante el armado de la documentación técnica: planos de mensura, cálculos de obras y el estudio de las funciones de la vivienda basadas en un muestreo de seis viviendas para elaborar el anteproyecto de las futuras viviendas de ese grupo.

Terminada la encuesta y previa constatación de datos por medio de visitas domiciliarias se procedió a la tabulación de los datos, teniendo en cuenta la tabla de puntaje para cada ítem con el objeto de establecer prioridades en cada uno de los inscriptos.

Las cantidades de lotes previstos por el Instituto eran de 24, razón por la cual hubo de seleccionarse 24 participantes, quedando el resto discriminados por orden de puntaje como suplentes en caso de deserciones, abandono involuntario por razones de fuerza mayor o eliminación por incumplimiento.

Durante todo el año 1961 se sucedieron las reuniones informativas sobre la marcha de las gestiones de orden financiero, administrativo y técnico con el objeto de que la comunidad siguiera paso a paso el desenvolvimiento del programa.

La obtención de la documentación formal de cada participante (certificado de buena conducta, certificado de trabajo y certificado de salud).

Un trabajador social destinado para ese barrio, comienza la atención de consultas individuales y a estudiar los casos problemas mediante la acción de caso social individual.

Se organiza un fichero de casos sociales y se comienza la motivación de toda la comunidad con el objeto de interrelacionar los recursos que la misma brindaba para la atención de los problemas sociales, médicos o legales de los pre-seleccionados y de su constelación familiar.

Del estudio realizado a través de las encuestas de estos primeros seleccionados, se advierte que la necesidad de área cubierta por el grupo era variable.

Los técnicos de la construcción estiman conveniente realizar un proyecto con dos tipos de viviendas: 12 casas con un área cubierta de 63 m² y 12 con 96 m².

En base a este cálculo se realiza la selección de grupos dando comienzo así la tarea educativa.

Antes de comenzar la obra se realizan entrevistas y reuniones con los participantes quienes firman un compromiso de trabajo, determinatorio del ajuste de horario, ausencia, francos, enfermedad, incumplimiento, indisciplina, etc.

Aplicando los procedimientos del SERVICIO SOCIAL DE GRUPO, el proceso de formación, organización e integración de los grupos se cumplió sin inconvenientes.

El rol del coordinador fue rotativo a fin de que el proceso de socialización del individuo adquiriera sentido real democráticamente.

El proceso de interacción grupal en general fue armónico, no así entre los dos sub-grupos. Antagonismos y competencia se visualizaron desde el comienzo, Los conflictos interpersonales de los miembros de cada uno llegaron en un momento a hacerse críticos.

Esta situación se vió durante todo el año 1963, dando lugar a reuniones aclaratorias, en donde el trabajador social pretendía canalizar las agresividades.

Cabe destacar que la acción social del trabajador social no tuvo el éxito que debía tener. La falta de experiencia en manejo de grupos y el desconocimiento de la dinámica de grupo, hizo fracasar el intento.

La que suscribe tuvo que hacerse cargo de la inexperiencia y manejar personalmente las reuniones. Al finalizar el año, ya el grupo todo se hallaba integrado, contribuyendo a ello la casi finalización de la obra material.

A raíz de las divergencias de los grupos, se produjeron deserciones y hubo necesidad de efectuar exclusiones por incumplimiento, vacantes éstas que fueron ocupadas por los postulantes siguientes que en calidad de suplentes se habían reservado.

La pronta ocupación de las viviendas por parte de los interesados calculada para mediados del corriente año, ha dado lugar a acciones sociales con las familias, con el objeto de prepararlas para el cambio.

Se ha previsto asimismo la construcción de una unión vecinal con el objeto de continuar la urbanización del barrio.

El proceso de Organización y Desarrollo de la Comunidad, ya está en marcha. De la acción del trabajador social y de la adecuada supervisión que obtenga, dependerán las futuras acciones grupales y comunales para hacer de este grupo un conjunto cohesionado para que a la vez se integre a la comunidad a que pertenece.

Actuó como responsable social del barrio el Sr. Aldo Castro, bajo la supervisión de la que suscribe.

UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POR EL SISTEMA DE AYUDA MUTUA CON LA PARTICIPACION DE AGRUPACIONES GREMIALES.

El barrio General San Martín, está ubicado en el sector N.O, de la ciudad de Mendoza y al Oeste del Departamento de Las Heras. Su acceso es directo desde la ciudad por la Avenida Boulogne Sur Mer y desde la ciudad de Las Heras por el Callejón Palacios, distante de un centro y del otro, 4 Km. y 2 Km. respectivamente.

Este es el barrio de mayor importancia dentro de Mendoza, por la diversidad de gremios que agrupa y por la cantidad de viviendas proyectadas. Se están ejecutando por el sistema de Ayuda Mutua un total de 650 viviendas, existiendo además una disponibilidad de 300 lotes más para la Unión Ferroviaria (que ha adoptado el sistema de construcción por administración), todo lo cual configura un barrio de 950 viviendas.

La envergadura de este barrio ha traído consigo la presencia de grandes problemas financieros, administrativos y sociales.

Interesados en la construcción del mismo, había desde su comienzo agrupaciones humanas categorizadas por grupos sindicales y gremiales. De ahí la dificultad de encarar los trabajos frente a lo heterogéneo de los grupos, las exigencias de las agrupaciones laborales y las disponibilidades de fondos existentes en la provincia para ese fin.

Con el objeto de deslindar la interferencia gremial dentro de un programa que por sobre todas las cosas debería ser prescindente de agrupaciones de tipo sindical, durante los primeros contactos obtenidos con los dirigentes a través del Instituto Provincial de la Vivienda, el Equipo de Desarrollo de Comunidades, entiende que como primer paso dentro del programa bosquejado para el barrio, debería motivarse la organización de sociedades cooperativas pro-viviendas para cada gremio, canalizando así la presión obrero-sindical que se perfilaba.

Es así como la motivación efectuada en los gremios dio su fruto de tal suerte que se organizan tres cooperativas gremiales: Cooperativa Trolebús, Cooperativa Unión Gastronómicos, y Cooperativa Fraternidad Ferroviaria.

La disponibilidad de lotes existentes, por otra parte motivó al gobierno a pensar en erradicar un populoso conventillo ubicado en plena ciudad y parte de una extensa villa miseria denominada Campo San Martín y Campo Flores y Olivares.

Si bien la labor de educación cooperativa en las agrupaciones gremiales no presentó dificultades y respondieron éstos ampliamente a la sugerencia, fue tarea ardua con los pobladores de las villas miserias, descreídas de toda ayuda estatal, que pensaron que sería esta oferta una tentativa más sin solución futura.

No obstante ello, la labor metódica y consiente de los Trabajadores Sociales y la intervención del Reverendo Padre Llorens, líder natural de esos pobladores, cuya misión eclesiástica y social está dedicada exclusivamente a esos pobladores, se consiguió la formación de tres

sociedades cooperativas más: la Cooperativa General San Martín, Cooperativa Juan B. Justo y la Cooperativa Campo Flores y Olivares.

La necesidad de una coordinación de esfuerzos y de tareas, dada la cantidad de personas que agrupaban dichas cooperativas, mueve al Equipo de Desarrollo de Comunidades, sugerir a las cooperativas la formación de una Comisión Coordinadora Pro-Viviendas, en donde se representarían proporcionalmente todas las agrupaciones mencionadas, a fin de constituir un organismo representativo de ellas, con el objeto de ser el gestor entre el gobierno y demás instituciones de trámites legales, administrativos y financieros que la construcción del barrio demandaría.

Es así como se constituye la Comisión Coordinadora, que sería la encargada de coordinar la acción cooperativa, administrativa y financiera de los grupos humanos

Esta Comisión Coordinadora Pro-Viviendas realizó en los primeros momentos reuniones semanales, en donde en calidad de "asesor social" intervenía la que suscribe -Jefa del Equipo de Desarrollo de Comunidades- y en calidad de "asesor económico", el director de dicho Equipo, el Dr. Ander Egg.

El aporte de los socios mediante su cuota-acción, formó el patrimonio de dicha comisión, destinado a afrontar la realización de los primeros trabajos en el barrio, ya que el Instituto Provincial de la Vivienda, debido a problemas financieros fuertes, había aplazado la iniciación del barrio.

Si bien los primeros pasos en cuanto a cesión por compra de terrenos fueron encarados por el I.P.V., éste no podía efectuar el trabajo de movimiento de tierra para la nivelación. Esta obra fue absorbida por la Comisión Coordinadora, que en el mes de abril de 1962, inició la tarea contratando a una compañía particular, que realizó la obra de nivelación de 48 Ha. 1.344,42 m².

Mientras se encaraba el pago de estos trabajos, se pensó que era necesario iniciar las primeras obras en los terrenos. El Instituto Provincial de la Vivienda, seguía en su postura de no hacer frente a las erogaciones que demandaría la construcción de dicho barrio. Es entonces cuando la Comisión Pro-Viviendas, decide encarar la construcción inicial del barrio, comprometiéndose el I. P. V. a hacer las aportaciones que "estuvieran a su alcance", como medida precaria, y a fin de no defraudar la confianza de los grupos humanos, que comenzaban a desilusionarse frente a las postergaciones que se enfrentaban.

Por intermedio del Equipo de Desarrollo de Comunidades, que paralelamente había iniciado y terminado el encuestamiento y selección de participantes, se piensa en formar los primeros grupos de trabajos, eligiendo 20 hombres por cada cooperativa, con el objeto de iniciar el barrio.

Así el 2 de noviembre de 1962, se inicia el barrio con las primeras obras que comprenden: obrador central, con vivienda para el encargado del barrio, local para oficina técnico-administrativa, depósito de materiales y herramientas, galpón para ubicar vehículos y taller

de reparaciones, planta bloquera, depósito para agua y cal, plataforma y rampa para ubicación de planta central para distribución de hormigón.

Paralelamente el I.P.V., comienza en marzo de 1963, los trabajos de replanteo de lotes y diseño de viviendas, terminando la documentación técnica que debería ser aprobada por el Banco Hipotecario Nacional, éste último como organismo financiador de préstamos hipotecarios para otorgarlos a los adjudicatarios, una vez terminadas las viviendas.

Mientras los grupos humanos comienzan los trabajos, con la actuación de una trabajadora social y un auxiliar en servicio social encargados de la parte social del mismo, el Instituto Provincial de la Vivienda inicia los trámites tendientes a conseguir el tendido de red eléctrica y suministro de agua potable ante Obras Sanitarias de la Nación.

Terminadas las obras, la Comisión se aboca a la compra de una máquina bloquera mezcladora con motor a explosión para la elaboración de bloques para la construcción de las viviendas.

En estos momentos se realiza una producción diaria de 300 bloques cantidad que se elevará a 1000 de promedio, cuando se regularicen la distribución de personal obrero en las distintas especialidades que las construcciones y obras subsidiarias requieren.

En el momento de abandonar mi labor en Mendoza, el barrio comenzaba su plan de ejecución de viviendas, (60 viviendas distribuidas en número de 12 para cada cooperativa).

La organización técnica de la obra está bajo la dirección de I.P. V. y de la Comisión Coordinadora Pro-Viviendas.

El Instituto tiene destinado un Ingeniero y un empleado administrativo para la dirección técnica y administrativa de la obra. La Comisión Coordinadora ha designado además dos encargados de obra y un tercero que desempeña la labor de contralor del personal conjuntamente con la distribución de material y herramientas.

En el mes de julio de 1963, la Comisión obtuvo en carácter de préstamo la cesión de un camión por parte de la Dirección Provincial de Vialidad, el cual distribuye el material de la ripiera y agua para cada grupo, hormigón desde la planta de elaboración y todo el transporte necesario de herramientas y material de trabajo.

El I.P.V. ha comenzado a efectuar aportes mediante compra por concurso de precios. Los aportes efectuados por la Comisión Coordinadora, serán reembolsados en un futuro próximo por intermedio de la institución gubernamental.

Con respecto a la "parte social" del barrio, cabe destacar que esta construcción trajo como consecuencia una ímproba labor por parte de los responsables sociales de los barrios.

La objetividad de sus decisiones en cuanto a atención de casos sociales, control de ausentismos y manejo de grupos, se vió limitada en muchas ocasiones por la interferencia de la acción sindical y gremial. La inclusión de personal, así como la exclusión de algunos, tuvo

repercusión dentro de sus agrupaciones, no faltando la mediación de los líderes sindicales para rever medidas adoptadas o programas estipulados.

No obstante ello, la marcha normal de los grupos participantes nos habla de una acción social eficiente. El trabajador social no solo atiende al individuo en función de su trabajo, sino que dispone de su tiempo con categoría de full-time, para la atención de los grupos familiares, con quienes ha iniciado tareas educativas preparatorias para el cambio.

Si bien la acción de la Trabajadora Social se ha limitado a acciones individuales y manejo de grupos, su labor ha sido lucida por su organización y responsabilidad frente a su tarea.

A medida que el barrio avance, comenzará la planificación de una acción comunal, tendiente a la organización de esta comunidad que tenderá a constituirse en cabecera de un futuro departamento.

Están previstos para el barrio la instalación de un centro cívico en donde se ha planificado la construcción de una escuela; estafeta de correos, policía, sala de primeros auxilios, un supermercado, una guardería infantil; una iglesia, reservándose espacios verdes para plantas y centros de recreación.

El proceso de Organización y Desarrollo de la Comunidad en este barrio en formación aún no se ha iniciado, aunque sí se halla en proceso de planificación. Se estima que podría comenzarse no bien comiencen los primeros grupos a instalarse en sus viviendas, para despertar en ellos una participación real y comprensiva en bien de sí mismos y de la comunidad a que pertenecen.

OPINIONES Y CARTAS DE LECTORES

Los servicios sociales tienen vocero

Hoy en el Servicio Social es la más reciente publicación especializada en servicio social profesional.

Aparece bajo el signo de Editorial *Dinámica*, cuyo cuerpo directivo está integrado en su totalidad por trabajadores sociales graduados en el prestigioso Instituto de la calle Bolívar, por cuyas aulas desfilaron los nombres mejor conocidos actualmente en el campo de la especialidad.

Ello supone desde el comienzo una garantía de alto valor técnico, tanto más codiciable en una profesión que está elevando rápidamente su *status* en América latina.

Quizá la selección de artículos del primer número no refleje los hallazgos más modernos en la materia. La tentativa de reproducir algunas firmas consagradas parece haber primado sobre la exigencia de homogeneidad en el nivel del material transcrito. Así, junto a algunos artículos intrascendentes, que nada agregan a la temática actual, se destaca con brillo singular el trabajo sobre organización y desarrollo de la comunidad por el sistema de ayuda mutua en Guaymallén, Mendoza, reseñado por su protagonista, la señora Clelia Calderaro de del Pozo, que llevó a cabo una fascinante experiencia en colaboración con el equipo de técnicos del Consejo Federal de Inversiones.

N. de la R.; Rectificamos; la revista de mención es publicación de "Barreix, Carrasco y Cía Editores".

Señor Director:

El Centro de Estudiantes de Servicio Social (C.E.S.S.), de reciente formación, que agrupa a todo el estudiantado de la Escuela de Servicio Social de Bahía Blanca, se ha sentido honrado con la oportunidad que le brinda "Hoy en el Servicio Social" de ocupar el espacio destinado a hacer conocer el pensamiento y las inquietudes que animan a los centros de estudiantes de Servicio Social del país.

Doblemente honrados por ser este el primer número de "Hoy en el Servicio Social" a la que hacemos llegar nuestros sinceros votos de felicidad en la empresa que por primera vez se concreta en nuestro medio.

No dudamos del éxito que esta publicación alcanzará, ya que es evidente la sentida necesidad existente de un órgano que nos permita conocernos y comunicarnos entre todos los que tenemos vocación por el Servicio Social.

El C.E.S.S. quiere saludar también a los demás Centros de Estudiantes que sabemos animados de propósitos iguales a los nuestros.

Queremos aprovechar esta singular oportunidad para expresar nuestro deseo de vincularnos con todos los centros del país, pues avizoramos que, en un tiempo no muy lejano, habremos de unirnos para realizar una acción nacional conjunta en beneficio de nuestras escuelas y para darle a nuestra profesión la jerarquía que le corresponde.

Por otra parte, la vinculación que proponemos habrá de tener como consecuencia, no solo el conocimiento y la comprensión de problemas de otras latitudes, sino un fecundo intercambio de experiencias y preocupaciones, que en última instancia significarán una acción eficaz y responsable en la sociedad.

Centro de Estudiantes de S. Social

AGENTES DE VENTA Y REPRESENTANTES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

LA RIOJA: Mabel Torres, Independencia 287 ~ La Rioja
TUCUMAN: Cristina Valdez, Avda. Roca 274 - Tucumán
MERCEDES (San Luis): Lilia Manini, Balearos 1444 - Mercedes (S.L.)
SALTA: Betty del C. Teruelo, Caseros 1951 - Salta
BAHIA BLANCA: Luis María Frum, Alvarado 451 ~ B. Blanca (Bs. As.)
CHIVILCOY: Librería "Del Sol", Av. Cevallos 39 - Chivilcoy (Bs.As)
MISIONES: Amanda Martinez, San Luis 71 - Posadas (Misiones)
CHACO: Laura Martina, Rioja 246 - Resistencia (Chaco)
RIO CUARTO: Norma R. Delía, Caseros 333 - Rio Cuarto (Córdoba)
SAN LUIS: Raquel Arellano, Raúl B. Diaz 1893 - San Luis
LA PLATA: Oscar Toto, Presidente del Centro de Estudiantes de Asistencia Social de la Escuela de Asistencia Social del Ministerio de Acción Social, Calle 9 n° 980 - La Plata, Prov. de Bs. As.
LA PLATA: Helmuth Petersen, Centro de Estudiantes de Servicio Social de la Escuela de Servicio Social "Caritas", calle 55 N° 416 - La Plata (Prov. de Bs. As.)
LANUS: Catalina Garavaglia, Caaguazú 1765 - Lanús (Prov. de Bs.As)
MAR DEL PLATA: María Cristina Malis, Sarmiento 3020, Te. 3-2903

CAPITAL FEDERAL: Distribuidor exclusivo, GUILLERMO SCHIFF, Castro Barros 183, 3° 12, T.E. 86-8170.

URUGUAY: Hermán C. Kruse, Agraciada 3296 Ap. 14 - Montevideo (Uruguay)

Precio por ejemplar	\$ 60,--
exterior	U\$S 0,50
Suscripción anual (6 números)	\$ 300,--
exterior	U\$S

CHEQUES Y GIROS: a Luis R. Fernandez, Av. Corrientes 2322, 8°p. of. 809, Capital Federal